



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCIV - Nº 76

CORDOBA, (R.A.), VIERNES 24 DE ABRIL DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COMISIÓN DE SACANTA CONTRA EL CÁNCER

SEÑORES ASOCIADOS: La COMISION DIRECTIVA de la COMISIÓN DE SACANTA CONTRA EL CÁNCER en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de mayo de 2015 a las 18:30 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Causas por las que la misma se realiza fuera de término. 4) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 5) Elección de una Mesa Escrutadora para la renovación TOTAL de la COMISION DIRECTIVA a) Elección de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VOCALES TITULARES por terminación de sus mandatos, b) Elección de PRIMER, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VOCALES SUPLENTE, por terminación de su mandato, y c) Renovación TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por terminación de su mandato. Comisión Directiva, marzo de 2015. El Secretario.

3 días - 6452 - 28/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN COMUNITARIA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y POPULAR "MARIANO MORENO"

La Comisión Directiva de la Asociación Comunitaria de la Biblioteca Municipal y Popular "Mariano Moreno", convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Mayo de 2015 a las 09:00 h. en la sede social de la Biblioteca, sita en calle Av. Sabattini 40 de la ciudad de Villa María a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmas de actas. 3) Balance General Ordinario. 4) Aprobación o modificación de la Memoria. 5) Memoria del Órgano de Fiscalización. 6) Elección total de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años. 7) Causa de llamado de Asamblea fuera de término. Villa María, 09 de Abril de 2015. La Secretaria.

3 días - 6448 - 28/4/2015 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ

La COMISION DIRECTIVA de la BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ en cumplimiento de disposiciones

legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de mayo de 2015 a las 21 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3) Fijar las cuotas societarias para el presente año. 4) Elección de una Mesa Electoral y Escrutadora compuesta por tres socios para la Renovación PARCIAL de la COMISION DIRECTIVA: Elección de PRIMER, SEGUNDO Y TERCER Vocales titulares, por el término de dos años, b) Elección de dos VOCALES SUPLENTE, por el término de un año, y c) Renovación TOTAL de la COMISION REVISADORA DE CUENTAS por un año, tres Miembros Titulares y un Miembro SUPLENTE. COMISION DIRECTIVA, MARZO DE 2015. El Secretario.

3 días - 6451 - 28/4/2015 - s/c.

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS

Se convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará el día 14 del mes de mayo de 2015, a las 17 horas, en el Salón Auditorio de la Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros, sito en Irigoyen 1332, y que tendrá por objeto tratar el siguiente Orden del Día: 1: Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2: Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3: Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones. 4: Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al 11º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014 y presupuesto para el próximo ejercicio. 5: Estipulación de la nueva cuota social. 6: Donaciones.

3 días - 6501 - 28/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN DE FAMILIA PIEMONTESA DE SAN ANTONIO DE LITÍN

Convoca a Asamblea General Ordinaria, a sus socios para el día Viernes 27 de Mayo de 2.015, a las 21:00 hs., en la sede de la institución, sito en calle Maestro Fernández s/n, de la Localidad de San Antonio de Litin para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1: Lectura y aprobación del Acta Asamblea Anterior.- 2: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de

Cuentas, correspondiente al Décimo segundo ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.014.- 3: Elección de una mesa escrutadora de votos.- 4: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años; 3.2) Elección de dos (2) miembros suplentes, de la Comisión Directivas por el término de dos (2) años 3.3) Elección de tres (3) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. 3.4) Elección de 3 (tres) miembros suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 (dos) años, 3.5) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años.- 5: Designación de 2(dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.- El Secretario.

3 días - 6272 - 28/4/2015 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL DE PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL-CORDOBA

Convócase a los asociados de la Asociación Mutual del Personal de Vialidad Nacional - Córdoba, a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2015 a las 8:00 hs, en la sede social sita en Av. Poeta Lugones 161 de la ciudad de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de Memoria Anual, Estados de: Situación patrimonial, de Ingresos y gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 31 de mayo del 2014. 3) Fijación del importe de la cuota social. 4) Designación de una comisión escrutadora compuesta por 3 miembros. 5) Elección de Consejeros: a) Tesorero y Vocales Titulares y Suplentes primeros y segundos por el término de dos ejercicios. b) Vocales suplentes tercero y cuarto por el término de un ejercicio por vacancia. Elección Fiscalizadores: c) Tres Titulares y tres suplentes por el término de un ejercicio. El Secretario.

3 días - 6331 - 28/4/2015 - s/c.

CLUB VECINOS UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los Sres. asociados del Club Vecinos Unidos Social y Deportivo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de Mayo de 2015 a las 21 :00 hs., en el local social ubicado en calle 2 de Abril N° 1851 de la ciudad de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2014.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2014.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por dos (2) años de: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Prosecretario; Tesorero; Protesorero; cinco (5) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes que integrarán por dos (2) años la Comisión Revisora de Cuentas.- COMISION DIRECTIVA.

3 días – 6502 - 28/4/2015 - \$ 698,40

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

Convocatoria

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A. para el día 18/05/2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de calle Hipólito Irigoyen n° 414 Oficina 4, Bell Ville, Córdoba C.P.2550 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. Segundo: Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550: Memorias, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio N° 23 cerrado el 30/09/2014 Tercero: Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio N° 23 cerrado el 30/09/2014 Cuarto: Consideración de los Resultados correspondientes al ejercicio N° 23 cerrado el 31/09/2013. Quinto: Consideración de los Honorarios al Directorio por el ejercicio al ejercicio N° 23 cerrado el 30/09/2014. Sexto: Facultar a representantes de esta sociedad para que realicen todas las tramitaciones de esta asamblea ante quien corresponda. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El Secretario.

5 días – 6365 - 30/4/2015 - \$ 2011.-

ASOCIACION DE BOCHAS LAS VARILLAS

Convocatoria

Asociación de Bochas Las Varillas con personería jurídica otorgada por Resolución n° 348/A/99 del 28 de octubre de 1999; convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 2014 a las 20:00 hs., en la sede social sita en calle Las Heras 35 de la ciudad de Las Varillas, oportunidad en que se tratará el siguiente Orden del Día: a) Lectura del acta de asamblea anterior; b) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta al Secretario y Presidente de la entidad suscriban el acta de la asamblea; c) Explicación de las causas por la que la asamblea se realiza fuera de término; d) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Auditor certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas e Informe del Órgano de fiscalización por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014; e) Renovación total de comisión directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandatos. El Secretario.

N° 6338 - \$ 218,80

RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Asamblea

Convócase a los Sres. Accionistas de RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2015, a las 15.00 horas, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Colón N° 172, Primer Piso, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas

para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 9 iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3- Consideración de la Gestión del Directorio. 4- Retribución de los miembros del Directorio, conforme a la última parte del Art. 261 de la Ley 19.550. 5-Consideración del Proyecto de Distribución de Dividendos. 6- Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 (un) ejercicio. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 6 de Mayo de 2015 a las 18.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días – 6328 - 30/4/2015 - \$ 1703.-

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

Asamblea Anual Ordinaria

Convócase a los socios del Círculo-Médico de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria el día 29 de Abril del 2015, a las 19,30 Hs. en la sede social de Ambrosio Olmos 820. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración de la Memoria Anual Año 2014.- 2- Lectura y consideración de informe del tribunal de cuentas.- 3- Lectura y consideración del Balance Anual del Ejercicio finalizado el 31/12/14. 4- Elección de dos Socios Plenarios para Refrendar el Acta.- La Secretaria.

2 días – 6284 - 27/4/2015 - \$ 152,56

BRIGADA VOLUNTARIA DE BOMBEROS MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 a las 20:00 horas en nuestra sede social, sito en calle San Martín N° 386 de la localidad de Melo, provincia de Córdoba: Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2014. 4. Renovación Total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. El Secretario.

3 días – 6291 - 28/4/2015 - \$ 228.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "NUEVA GENERACION" LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los asociados de la Cooperativa de Vivienda y Consumo "Nueva Generación Limitada", Matrícula de INAES N° 38796, Registro Provincial N° 3168, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril del 2015 a las 09:00 hs la sede administrativa sita en la calle José Hernández N° 163 Barrio parque Norte de Localidad de Juárez Celman, Provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, cuadros anexos e Informes del Sindico por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2014, 3) Tratamiento y Consideración para modificar el estatuto Social Artículo 37. El Secretario.

3 días – 6351 - 28/4/2015 - \$ 522.-

MOLDERIL S.A.

Convocatoria

"CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOLDERIL SA para el día 18 de Mayo de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11 :00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro N° 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 2007. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus

acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2° párrafo del arto 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del arto 243 de la ley 19.550, sesionará una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes.

N°6616 - \$ 2.997,00.-

CO.VI.C.C.CO. LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITOS Y CONSUMO CÓRDOBA LIIMITADA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y de la Ley N° 20.337, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (CO.VI.C.C.CO. LTDA.), convoca para el día 09 de mayo de 2015 a las ocho y treinta horas, a Asamblea General Extraordinaria de Asociados N° 20, a realizarse en el Salón de la sede de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Córdoba Limitada (Co.Vi.C.C.Co Ltda.) Sito en calle Cortez Funes N° 6580 – B° 20 de Junio de la Ciudad de Córdoba, y a la vez acuerda tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) asociados para que junto al Presidente y Secretario de la Cooperativa suscriban el Acta en representación de la Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de la Resolución N°5284/14 del Instituto de Asociativismo y Economía Social (INAES) según nota N° 303/ 14. 3 Informe de la nota enviada por el Auditor Externo de la Cooperativa Contador Carlos Mina de fecha 12 de marzo de 2015, que ingresara como expediente E-59/15. 4. Tratamiento y consideración de la propuesta del Consejo de Administración para modificar el art. 1° del Estatuto social, suprimiendo de la denominación la palabra "Crédito". 5. Tratamiento y Consideración de la propuesta del Consejo de Administración para modificar del Estatuto Social el Artículo 5° inc. H) y Artículo 55 inc. P), Q) y R). 6. Tratamiento y Consideración de la propuesta del Consejo de Administración para derogar el Reglamento interno de Créditos Personales de la Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Córdoba Limitada. Mitsy Paola Prelato, Secretaria – José Antonio Piñero Romero, Presidente.

3 días – 6332 – 28/4/2015 - \$ 933,60

UNIDOS PARQUE REPÚBLICA ASOCIACIÓN CIVIL

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 22 de Mayo de 2015, a las 18 horas en la sede de la asociación sita en calle Epumer 5443, provincia de Córdoba, según el Orden Del Día: 1)Consideración de la memoria, balance general y estados de resultados correspondientes al 4to y 5to ejercicio, (correspondientes al año 2013 y 2014 respectivamente); 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

N° 6353 - \$ 292,20

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Dirección Provincial de Vialidad comunica que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley n° 6.233, Cap. 11 art. 16, el Consorcio Caminero n. 384 "Las Arrias" convoca a los señores socios consorcistas y vecinos de la jurisdicción del consorcio a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2015 a las 19:00 horas para tratar el siguiente: Orden del día: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Tratamiento de todos los casos en que no hubiera sido incluida en el mismo algunas personas. 3. Designación de dos (2) Asambleístas Socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y el Delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 4. Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 5. Consideración de la Memoria, Bal-

ance General y Cuadros Anexos correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/12 Y 31/12/2013 y tratamiento del estado Económico-Financiero a la fecha de la asamblea. 6. Designación de dos (2) asambleístas socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con el delegado de la Dirección Provincial de Vialidad. 7. Presentación y Oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal, 2do Vocal, 3er Vocal y 4to Vocal y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 8. Elección por voto secreto de las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1er Vocal, 2do Vocal, 3er Vocal y 4to Vocal y Comisión Revisora de Cuentas: 1er y 2do revisor de cuentas. 9. Explicación por llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 10. Tratamiento de la cuota societaria. 11. Tratamiento y aprobación del Estatuto del consorcio. 12. Temas Varios.

3 días - 6653 - 28/4/2015 - s/c.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: TESTA, Fernando H. DNI: 20268388, GUTIERREZ, Marina S. DNI:29446783 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 20 de abril de 2015.-

N° 6276 - \$ 146,28

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: TESSAROLO, Edgardo A DNI:17267016 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 20 de abril de 2015.

N° 6277 - \$ 113,52

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES
PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA

MATRICULACION
LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: STRADA, Carolina DNI: 32220503, HANS, Claudio DNI:20453991 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1°, ciudad de Córdoba,



Si sos **Contador** o **Martillero**, y quieres publicar de manera ágil y segura..., adherite a la nueva plataforma Web para la gestión de publicaciones BOE.

Para mas información ingresa a <http://boe.cba.gov.ar>

PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 20 de abril de 2015.-

N° 6278 - \$ 120,80

SOCIEDADES COMERCIALES

METALES CORDOBESES SRL

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 8/4/2015

Fecha de constitución: 17/12/2014 y Acta n° 1 de fecha 10/02/2015. Socios: María Celeste Córdoba, DNI n° 36.239.364, argentina, comerciante, soltera, de 23 años de edad, domiciliado en calle Esmeralda 2742, B° Rosedal, de esta ciudad de Córdoba, y Gastón Erik Figueroa, DNI n° 39.070.447, argentino, comerciante, soltero, de 19 años, domiciliado en calle Río del Cajón N° 1252, B° Los Olmos Sur, de esta ciudad de Córdoba, Denominación: METALES CORDOBESES SRL. Domicilio: Jurisdicción ciudad de Córdoba y sede en Sarmiento 71, Piso 3 Of. 12, Córdoba. Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social; dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Metalúrgicas: Fabricación, maquinado, torneado y fresado de piezas metálicas para la industria, el comercio y/o servicios Comercial: Desarrollar todas las acciones lícitas necesarias para la comercialización de sus productos y servicios relacionados con la metalúrgica y/o actividades afines. Capital Social: \$ 40.000.- Dividido en 400 cuotas de \$ 100 las que se suscriben de la siguiente manera: María Celeste Córdoba 380 cuotas sociales, Gastón Erik Figueroa 20 cuotas sociales. El capital se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. Administración, representación: estará a cargo de un gerente, quien durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de socios, dicha mayoría no será determinada por mayoría de capital si no que cada socio contara con un voto. Se designará para el cargo de gerente a María Celeste Córdoba. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado 13° Nom. Civil y Comercial - Oficina: 25/03/15.

N° 4745 - \$ 449,80

PANADERIA LA MODERNA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 20/4/2015

Fecha e instrumento: Contrato de Constitución 29-05-14. Acta N° 2 de fecha 29-05-14. Acta N° 3 de fecha 7-04-15.- SOCIOS: MARCELO ALEJANDRO, TARAGLIO argentino, 43 años, casado, D.N.I 21.655.297, comerciante, domicilio en Paso De Los Andes N° 8, B° Alberdi de Córdoba. Capital, y el Sr. AXEL MATIAS TARAGLIO, argentino, 18 años, soltero, D.N.I. 39.610.791, comerciante, domiciliado en calle Paso De Los Andes No 8, B° Alberdi, de Córdoba. Capital. - Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Domicilio social y Sede social: en calle DR. PEDRO C. MOLINA N° 306, CIUDAD DE ALMAFUERTE, Código postal 5854- Provincia de Córdoba, República Argentina y

poseerá sede social en el mismo lugar.-Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la elaboración, comercialización, fabricación, fraccionamiento, transformación de producto de panificación, panadería, pastelería, confitería, sandwichería, elaboración de postres, confituras, dulces, masas, pasteles, pastas frescas o secas, servicios de lunch para fiestas; la explotación comercial del negocio de bar, despensa, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, servicio de te, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, leche y demás productos lácteos, postres y helados. La compraventa, importación y exportación de materias primas terminadas o semielaboradas para si, para terceros por cuenta propia o de terceros. Aceptar y otorgar concesiones en exclusividad o no, consignaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para todo ello, podrá ejercer y realizar todos los actos jurídicos que legalmente sean compatibles con su naturaleza.- Capital Social: \$ 30.000,00.- Administración y Representación Legal Societaria: será ejercida por un socio, el Sr. MARCELO ALEJANDRO, TARAGLIO.- Cierre del ejercicio: el 31 de octubre de cada año. JUZG 1A INS C.C. 39 A - CON SOC 7 - SEC.

N° 5908 - \$ 570

PEPE ANNIBALI S.A.

Constitución.

Fecha de Acta de Asamblea Constitutiva y Estatuto: 27/03/2015. Socios: Luis José Annibali, DNI 6.424.504, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Catalina Garnero, comerciante, domiciliado en Sarmiento N°1130 de Oncativo, Pcia. de Córdoba, República Argentina, nacido el 27/06/1937; y Rosa Catalina Garnero, DNI 5.487.284, argentina, casada en primeras nupcias con Luis José Annibali, ama de casa, domiciliada en Sarmiento N°1130 de Oncativo, Pcia. de Córdoba, República Argentina, nacida el 30/08/1947. Denominación: PEPE ANNIBALI S.A..Sede y domicilio: Sarmiento N°1130, Oncativo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 Años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los siguientes rubros: I) Elaboración, procesamiento, combinación, mezcla, y cualquier clase de proceso que se aplique a los productos y sus derivados, de origen agrícola, ganadero o fruti-hortícola y/o cualquier otro producto, subproducto y derivados, relacionados con la industria agroalimentaria, ya sea para consumo humano o animal, así como también su distribución y venta, en especial de fiambres y embutidos en general. II) Operaciones Agrícolas-Ganaderas: Comprendiendo toda clase de explotaciones agropecuarias, incluyendo la compra, venta, consignación, depósito, distribución, exportación e importación, todo ello a nivel mayorista o minorista, de productos obtenidos de la elaboración, transformación, procesamiento, combinación, mezcla, balanceado o cualquier clase de proceso que se aplique a los productos y sus derivados, de origen agrícola, ganadero o fruti-hortícola y/o cualquier otro producto, subproducto y derivados, relacionados con la industria agroalimentaria, ya sea para consumo humano o animal. III) Actuar como acopiadora de

cereales y oleaginosas. Corredores y comisionistas de granos, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios, consignatarios de hacienda, y toda clase de servicios, distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. IV) Servicios Agropecuarios: Servicios de siembra convencional y/o directa; servicios de cosecha; fumigaciones terrestres y/o aéreas; control de plagas; clasificación, acopio y acondicionamiento de granos; servicios de asesoramiento, de gerenciamiento en producción agrícola-ganadera y administración agropecuaria e información técnica. V) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos. Capital: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00), representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Luis José Annibali: cincuenta acciones, lo que representa pesos cincuenta mil (\$50.000,00), y Rosa Catalina Garnero: cincuenta acciones, lo que representa pesos cincuenta mil (\$50.000,00). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: veinticinco por ciento (25%) en efectivo, y en proporción a lo que corresponde a cada accionista. Su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que a tales efectos se requiera. El saldo deberá ser integrado dentro del término de dos años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, también en efectivo y en la proporción que corresponde a cada accionista. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios; podrá designarse igual o mayor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Todos podrán ser reelectos indefinidamente. Cuando el número lo permita, la asamblea designará los cargos de presidente y vice-presidente; éste reemplaza a aquel en caso de ausencia por cualquier causa sin necesidad de justificar este hecho frente a los terceros en general. El directorio deliberará con el quórum de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente tiene doble voto. La asamblea ordinaria fijará sus remuneraciones conforme al artículo 261 de la ley 19.550. En garantía de buen cumplimiento de sus funciones, cada director titular depositará en la sociedad, en efectivo o su equivalente en títulos valores, el dos por ciento (2%) del capital social. Designación de Autoridades: Presidente: Luis José Annibali, D.N.I. 7.389.922. Director Suplente: Rosa Catalina Garnero, D.N.I. 4.646.245. Representación legal y uso de firma social: La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del presidente. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la ley societaria podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la ley 19.550. En la asamblea constitutiva se optó por la prescindencia de la sindicatura por el término de un ejercicio. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Oncativo, 27/03/2015.

N° 6292 - \$ 1612,36

RUBRO GASTRONOMICO S.R.L.

Constitución de Sociedad

FECHA DEL CONTRATO: 29/12/2014. SOCIOS: FERRO, JORGE ALBERTO, D.N.I. 21.391.230, argentino, de 44 años de edad, estado civil soltero, comerciante, con domicilio real sito en Av. Julio A. Roca 380, P.B. "A", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y MENEM, VÍCTOR HUGO, D.N.I. N° 20.613.574, argentino, de 46 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Pablo Mirizzi N° 454, B° Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: La sociedad se denomina "RUBRO GASTRONOMICO S.R.L." DOMICILIO Y SEDE

SOCIAL: Av. Julio A. Roca 380, P.B. "A", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, comidas y cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y toda clase de artículos y/o productos alimenticios, como así también realizar sin limitación toda actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto, como espectáculos, variedades y actividades recreativas. b) Explotación comercial de carnicerías, frigoríficos, verdulerías y actividades directamente relacionadas. c) Brindar servicios de catering y logística gastronómica para fiestas y eventos. d) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones en relación a los servicios ofrecidos. e) Asimismo, y para cumplir con el objeto, la sociedad podrá tomar representaciones, ejercer mandatos, comisiones, distribuciones, tanto al por mayor como al por menor. Podrá asimismo efectuar contrataciones con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. f) Suscribir contratos de Franquicias relacionados con su objeto, como así también otorgar franquicias de los productos de elaboración propia. Explotación en todas las formas posibles de servicios de gastronomía, bar, pub, espectáculos, variedades, y cualquier tipo de actividad de esparcimiento y recreación. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo la sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares, comerciantes o sociedades y de los bancos oficiales, mixtos o particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todos los negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no estén prohibido por las leyes o por el presente contrato social. CAPITAL SOCIAL Y SUSCRIPCIÓN: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00), representado por SEISCIENTAS (600) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una, las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: El señor Ferro, Jorge Alberto, DOSCIENTAS CUARENTA (240) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000,00), representando así el cuarenta por ciento (40%) del capital social; y, el señor Menem, Víctor Hugo, la cantidad de TRESCIENTAS SESENTA (360) cuotas sociales, lo que totaliza la suma de pesos TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00), representando así el sesenta por ciento (60%) restante del capital social. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un Gerente, socio o no, con una duración en su cargo por tres ejercicios siendo reelegible. Se designa como SOCIO GERENTE al señor FERRO, JORGE ALBERTO, D.N.I. 21.391.230. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada por los socios de acuerdo por lo prescripto en el artículo 158 de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903. FECHA DE CIERRE: El ejercicio social cierra el 30 de Junio

de cada año. JUZGADO 1A INC C.C. 52-CON SOC 4-SEC.-Of., 16/4/15. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada. N° 6297 - \$ 1484,12

AGROPLANT S.A.

Modificación del Contrato Social

Por Acta de Asamblea N°5 Extraordinaria de fecha 14/04/2015, los señores accionistas que representan el 100% del Capital Social con derecho a voto, por unanimidad decidieron modificar el artículo 3° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, horticolas, forestales y granjas en establecimientos propios y/o de terceros, y mediante operaciones de canje y consignación de hacienda, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. B) COMERCIALES: Compra, venta, locación, sublocación, consignación, importación, exportación, conservación, refrigeración, acopio, transporte y abastecimiento de agroquímicos, fertilizantes, granos, semillas, cereales y oleaginosas, productos frutihortícolas, avícolas, apícolas, ganaderos y todo tipo de productos agropecuarios o de análoga naturaleza. Corretaje y consignación de hacienda, granos cereales, oleaginosos, forrajeras, semillas, agroquímicos y fertilizantes. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, operaciones de canje y consignaciones. La importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor, la elaboración y manipulado de dichos productos, el envasado de conservas, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente a todo tipo de productos. Comercio al por menor por correspondencia o internet. C) SERVICIOS: Realización de trabajos de labranzas, siembra, cosecha, fumigación, transporte de cargas y semovientes y en general todo tipo de actividades afines a la actividad agropecuaria. Organización, asesoramiento, atención industrial y servicios agropecuarios. Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas, o transmitidas en dominio. fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registra bies y/o muebles urbanos rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. D) INMOBILIARIA: Adquirir, construir, tomar en arrendamiento o alquiler o por cualquier otro título poseer y operar los bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos, necesarios o requeridos para cumplir con su objeto Social, se encuentren o no sometidos a la Ley de Propiedad Horizontal, así como para adquirir o poseer acciones o participaciones en cualquier sociedad cuyo objeto principal esté relacionado de alguna forma con lo establecido en el presente objeto social. Instalar o por cualquier otro título ser dueña, ocupar u operar plantas, talleres, almacenes, expendios, bodegas o depósitos, así como adquirir, construir, fabricar, importar, exportar, enajenar, y en general negociar con toda clase de maquinaria, equipo, materias primas y cualesquiera otros elementos necesarios y demás operaciones que sean necesarias o conducentes al objeto principal de la Sociedad. E) INVESTIGACION Y DESARROLLO en el área de la agronomía, biotecnología vegetal y fitopatología. Invención o adaptación de tecnologías con posibilidad de solicitar, obtener, registrar, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma enajenar y adquirir marcas, nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones, franquicias, distribuciones, concesiones y procesos que sean necesarios o conducentes al objeto principal de la Sociedad. F) INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. La fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de máquinas, repuestos, accesorios y materiales relacionado con la producción

agropecuaria en general. en todas sus alternativas. incluyendo ordenadores y programas afines. aparatos eléctricos y electrónicos. Para el cumplimiento de los fines sociales. la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. entre ellos convenir con sociedades y/o asociaciones públicas o privadas del país o del exterior con o sin fines de lucro; celebrar contratos de colaboración empresaria. Uniones Transitorias de Empresas, Agrupaciones de Colaboración y en toda otra forma permitida por la legislación; realizar con Entidades Financieras públicas, privadas y mixtas. nacionales y extranjeras, operaciones bancarias. financieras, de crédito en general. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas y la realización de todo tipo de operaciones afines, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de Corretaje. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo dedicarse a su objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Ciudad de Córdoba Abril de 2015.

N° 6327 - \$ 1.505,12

KÖRPER S.A.

Constitución

Socios: WADIZ GERARDO KALLAS, D.N.I. 31.894.053, argentino, casado, nacido el 13/10/1985, médico, con domicilio en calle 27 de Abril n° 536, piso 5°, depto. "A"; y ALEJANDRO MATEJCIC, D.N.I. 28.272.373, argentino, casado, nacido el 14/08/1980, Ingeniero Industrial, con domicilio en calle Manuel José Castilla n° 4787, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina; Fecha instrumento social: 03/02/2015; Denominación Social: "KÖRPER S.A. "; Domicilio: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Córdoba, y su sede social en calle Belgrano n° 180, de la Ciudad de Córdoba, República Argentina.; Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse a realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, clínicas médicas, quirúrgicas o de reposo y anexos; asistencia integral y/o .. parcial de pacientes, por, medio de consultorios internos o externos. 2) Se prestarán todo tipo de servicios: clínicos, quirúrgicos y de terapia intensiva; medicina estética, con aparatología y cosmetología, cirugía menor y mayor; medicina antiage, ozonoterapia, orthomolecular, tratamientos de dermopigmentación, medicina alternativa; nutrición; kinesiología y fisioterapia, odontología, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos y psicológicos. 3) Atención médica en sus diversas especialidades, ya sea por sí o mediante la colaboración de otras personas, instituciones o sociedades, públicas o privadas. 4) Dirección técnica y de los respectivos, establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con el arte de curar. 5) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos, maquinaria e inmobiliario médicos, químicos y farmacéuticos; aparatos e instrumental medico, quirúrgico, ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, medicina estética o medicina alternativa. 6) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica y la formación profesional, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios, premios, organizar congresos, cursos, reuniones, ateneos, conferencias; residencias médicas; formación de bibliotecas; sostener y/o contribuir a la publicación de libros, revistas, informes y demás obras tendientes al desarrollo de la medicina; efectuar estudios en colaboración con universidades, fundaciones e instituciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones civiles y comerciales autorizadas por la ley y que se relacionen con el objeto de la sociedad, teniendo a tal efecto plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: de Pesos CIEN MIL (\$100.000.-), representado por UN MIL (1.000) acciones de Pesos CIEN (\$100.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A", con derecho a Cinco (5) votos por acción.; Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, cuyo número de integrantes será, fijado por la asamblea de

accionistas, y estará compuesto por un (1) director como mínimo y tres (3) como máximo, con igual cantidad de suplentes, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La asamblea fijara la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la ley 19.550, y durarán en el cargo por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. El Directorio sesionara con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes El Presidente tiene doble voto en caso de empate. En el supuesto que la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. En el supuesto que la sociedad prescindiera de Sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. 1° Directorio: Director Titular: WADIZ GERARDO KALLAS, D.N.I. 31.894.053, Director Suplente: ALEJANDRO MATEJCIC, D.N.I. 28.272.373; Representación y Uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio. En caso de ausencia, temporal o vacancia del mismo, podrá ser suplido por quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.-Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el arto 284 de la ley 19.550: Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el arto 55 del mismo texto legal Cuando por aumento del capital social, la Sociedad quedará comprendida en el supusto del inc. 2° del artículo 299 de la mencionada ley, asamblea deberá elegir un (1) sindico titular y un (1) Síndico Suplente. Si la sociedad quedara incluida dentro de las previsiones del artículo 299 (excepto el inciso 2°) de la citada ley, la asamblea de accionistas designará síndico titulares y suplentes, en un número mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5). Los síndicos se elegirán con el mismo procedimiento establecido en el artículo noveno para la elección de Directores y durarán en el ejercicio de dicha función tres (3) ejercicios con las atribuciones y obligaciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550.- DEPARTAMENTO DE SOCIEDADES POR ACCIONES.- Córdoba, de Abril de 2015. Publíquese en el Boletín Oficial.-

N° 6352 - \$ 1.252,00.-

OIC ORGANIZACIÓN INTELIGENTE DE CARGA S.A.

Constitución. Estatuto Social del 01.12.2014. Socios: Grande, Raúl Marcelo, nacido 26.10.1969, divorciado, Arg., transportista, domicilio Manuel Belgrano 169, Colonia Caroya, DNI 20.817.810 y Novello, Marcela Alejandra, nacida 07.06.1972, divorciada, Arg., comerciante, domicilio Lausana 356, Jesús María, ambos Prov. de Córdoba, DNI 22.773.971. Denominación: "OIC ORGANIZACIÓN INTELIGENTE DE CARGA SA" .. Sede social: Manuel Belgrano 169, Colonia Caroya, Prov. de Cba, Rep. Arg. Presidente: Grande, Raúl Marcelo, DNI 20.817.810 Y Director Suplente: Novello, Marcela Alejandra, DNI 22.773.971. Plazo: 99 años, contados desde la insc. de la sociedad en el Reg. Púb. de Como Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o entidades o tomando participación en otra u otras empresas, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industriales y comerciales: Fabricación, producción, terminación, reparación, transformación, armado, carrozado, compra, venta, consignación, distribución, representación, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, ya sean automotores, maquinarias agrícolas, semirremolques, carrocerías, chasis, acoplados y sus piezas o partes componentes, repuestos y accesorios, sus procesos de sinterización y recubrimiento de elementos metálicos y no metálicos y otras técnicas a fines, la microfusión de aleaciones metálicas, forja, soldadura, tratamientos termoquímicos, mecanizado y terminación superficial. La prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica, la guarda, lavado, engrase y reparación. 11) Transporte: A la explotación integral de transporte de animales, semovientes, cereales y productos agropecuarios en general, fletes, acarreo y su distribución, operaciones de logística, en forma directa o como contratista, utilizando medios propios o de terceros. A la emisión y negociación de guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamento. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución, y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes

de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica. b) Inmobiliaria: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar, vender, arrendar, subarrendar, permutar, explotar y administrar inmuebles rurales y urbanos y podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados a él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto c) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, contrataciones directas. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios vinculados con las actividades de la sociedad. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacione directamente con el objeto social, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto. Capital Social: \$140.000 representado por 1.400 acc., ord., nomo no endo., de clase A, con derecho a 5 votos por acc., de valor nomi. \$100 c/u. Suscripción: Grande, Raúl . Marcelo 1.330 acc y Novello, Marcela Alejandra 70 acc. Administracion: a cargo de un Directorio, entre un mín. de 1 y un máx. de 7, electo por el término de 3 ejerc. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término. Representación legal de la sociedad, uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular y 1 sindico suplente, duración 3 ejercicios. Se prescindió de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 31.07 de cada año. N° 6446 - \$ 1.376,60.-

GRUPO CASTEL DI LUCIO SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Constitutiva de fecha 17/04/2014, por Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 11/06/2014 y por Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 12/08/2014, se resolvió la :CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA: " GRUPO CASTEL DI LUCIO SOCIEDAD ANONIMA" El Sr. Luis Pedro SALAMONE, Argentino, Soltero, D.N.I. N° 36.139.088, de 22 años de edad, nacido el 24 de Septiembre de 1991, de profesión comerciante, domiciliado en la Lavalleja N° 2222 Piso 6 Dpto. A del Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba y el Sr. Luis Eduardo SALAMONE, Argentino, Divorciado, D.N.I. N° 16.084.494, de 51 años de edad, nacido el 24 de Diciembre de 2014, de profesión ingeniero civil, domiciliado en la Av. Carlos F. GAUSS N° 4730 Casa 5 del Barrio Villa Belgrano de la Ciudad de Córdoba - Departamento Capital - Provincia de Córdoba, INTERVIENEN por sí y EXPRESAN: Que de común acuerdo han resultado constituir una Sociedad Anónima con sujeción a la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 y a las siguientes estipulaciones: PRIMERO: ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "GRUPO CASTEL DI LUCIO SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en calle Duarte Quirós N° 4930, Torre 12, Piso 6, Departamento C, Barrio Teodoro Felds, de la Ciudad de Córdoba – Departamento Capital – Provincia de Córdoba, el cual podrá ser trasladado, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del exterior; sin modificar los estatutos sociales.- ARTÍCULO SEGUNDO: PLAZO: Su duración es de 99 AÑOS contados desde la inscripción registral del presente en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado dicho término por resolución de la Asamblea de accionistas.- ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto

dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción de edificios urbanos y/o rurales; propios y/o de terceros, a través de contrataciones directas y/o de terceros, construcción y/o proyecto de viviendas, locales, dúplex, instalación de redes agua, eléctricas, gas y cloacas, explotación de canteras, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Compraventa, permuta, consignación, armado, prefabricado, exportación e importación de materiales, herramientas y elementos para la construcción. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, remodelación, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, campos, y lotes, y todo tipo de operaciones de renta inmobiliaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones - c) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales, incluyendo la compraventa y negociación de valores mobiliarios, papeles y títulos de crédito, bajo cualquier modalidad, realizando cualquier otra operación financiera permitida por las leyes, excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo. Inversiones: realizar inversiones o aportes de capital a otras sociedades de los tipos previstos por la ley, como así también adquirir o vender títulos y acciones de otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados. - d) Consultoría: Estudios y proyectos de ingeniería, supervisión y control y plantas llave en mano en: las industrias agrícolas, industrias extractivas e investigaciones geológicas, industrias manufactureras dedicadas al refinado del petróleo y petroquímica, química no derivada del petróleo, siderometalúrgica, de la energía, obra civil, edificación y otras infraestructuras y servicios. Realización y ejecución de Proyectos de Asesoramiento Técnico a las Administraciones Públicas y empresas públicas y privadas, para actualizaciones catastrales, cartográficas y de georeferencia, incluidas tasaciones de inmuebles, estudio de valores de mercado y ponencias técnicas. Trabajos de planeamiento urbanístico y ordenación del territorio, planes generales, normas subsidiarias de planeamiento, planes parciales, estudios de detalle, programas de actuación urbanística, proyectos de delimitación de suelo urbano, proyectos de parcelación, proyectos de delimitación de polígonos o de unidades de ejecución o de actuación, proyectos de compensación, planes territoriales, planes de accesibilidad y urbanizaciones. Actividades de ingeniería, calidad y control de calidad relacionadas con el medio ambiente. ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000.-), representado por 200 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de Pesos mil (\$1.000) de valor nominal cada una.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- ARTÍCULO QUINTO: Las acciones son nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas.- Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.- Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias.- ARTÍCULO SEXTO: Las acciones y certificados provisorios que se emitan, contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550.- Se puede emitir títulos representativos de más de una acción.- Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto.- Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.- ARTÍCULO SÉPTIMO: En caso de mora en la integración, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la Ley 19.550., en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.- ARTÍCULO OCTAVO: La sociedad podrá emitir debentures en las condiciones, características y demás modalidades que se establecen en la Ley 19.550 y toda disposición legal que regule el régimen de dichas obligaciones.- ARTÍCULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir

igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración.- El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Pesos Dos Mil (\$2.000) o su equivalente en títulos valores públicos.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1882 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto-Ley 5.965/63.- Podrá celebrar toda clase de actos entre ellos : establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o Entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La REPRESENTACIÓN LEGAL de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, inclusive el uso de la firma social - ARTÍCULO DÉCIMO: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinda de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (t.o. por Decreto 841/84); la fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas conforme al artículo 55 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.- Y en su caso, deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley N° 19.550. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: ASAMBLEAS: Toda Asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 Y (t.o. Decreto 841/84, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea "Unánime". Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el Artículo 238 de la Ley N° 19.550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.- ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El quórum y mayoría se registrarán por los Artículos 243º y 244º de la Ley N°19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los Artículo 70 última parte, y 244 "in fine" de la Ley N° 19.550.- ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso.- El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. 3) A dividendos de acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; 4) A dividendos de acciones ordinarias; 5) El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: LIQUIDACIÓN: : Producida la disolución de la sociedad, por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la Ley N° 19.550, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o por el liquidador o comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los Artículo 101, siguientes y concordantes de la Ley N° 19.550.- En ambos casos se procederá bajo la vigilancia del síndico, cuando hubiere.- Extinguido el pasivo social, los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución; reembolsarán las

partes de capital y el excedente se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus respectivas integraciones.- SEGUNDO: ACTA CONSTITUTIVA: I) FECHA DEL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 31 de Diciembre de cada año; II) INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Luis Pedro SALAMONE suscribe 50 acciones, o sea Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000.-) y el Sr. Luis Eduardo SALAMONE suscribe 150 acciones, o sea Ciento Cincuenta Mil Pesos (\$150.000.-) Total 200 acciones suscriptas, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de mil pesos (\$1.000) de valor nominal cada una.- Los socios constituyentes obligados a la integración del veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, en cumplimiento de dicha obligación hacen entrega en este acto, ante la autorizante, en dinero en efectivo de los fondos correspondientes al administrador nombrado en este mismo acto y éste manifiesta que los recibe de conformidad y a lo fines indicados, todo ello conforme a la Resolución General 18/2004 de la Inspección General de Justicia, obligándose a integrar el saldo en el plazo de dos años de acuerdo a los términos de la ley vigente.- III) SEDE SOCIAL: Se fija como el domicilio social en la calle Duarte Quirós N° 4930 Torre 12 Piso 6 Departamento C de la Ciudad de Córdoba (C.P. 5003) – Departamento Capital – Provincia de Córdoba - IV) DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: Presidente: El Ing. Luis Eduardo SALAMONE Director Suplente: El Sr. Luis Pedro SALAMONE V) ACEPTACIÓN DE CARGOS, CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO: Todos los comparecientes aceptan los cargos conferidos, constituyen domicilios especiales en la sede social consignada en el punto III, del Acta Constitutiva, conforme lo determina el artículo 256 de la Ley 19.550.- VI) AUTORIZACION INSCRIPCIÓN: Se otorga PODER ESPECIAL a favor del Contador Diego OLMOS, titular del Documento Nacional de Identidad 25.608.686 y/o Mara Debora Lamagni, titular del Documento Nacional de Identidad 22.562.132, para que cualquiera de ellos en forma conjunta, indistinta o alternada y en sus nombres y representación se presenten ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, solicitando la conformidad administrativa e inscripción del presente, con facultad de nombrar autorizados, presentar escritos o documentos, efectuar desgloses, contestar vistas que se confieran, inclusive lo relacionado con la denominación de la sociedad, domicilio, plazo, objeto, capital social, suscripción e integración de acciones, administración y fiscalización, asambleas, disolución, liquidación, publicación de edictos, firmando las escrituras públicas que fueren menester y realizar todos los trámites, gestiones y diligencias que sean conducentes para obtener la referida inscripción.-

N° 6334 - \$ 3990,68

BAJO FONDO SRL.

Cesión de Sociedad

Por contrato de cesion de fecha 30/10/13, y anexo con certificación notarial de fecha 27/11/13 se estipula: RICARDO BERETTA, DNI N° 21.396.692; MATIAS EDUARDO MARASCA, DNI N° 26.087.189; y MAXIMO MANSILLA YOFRE, DNI N° 26.896.695, LOS CEDENTES; y el Sr. ANDRES EUGENIO MINI, D.N.I. N° 31.402.119, de 28 años de edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Ituzaingo 1270 3ro A, Barrio Nueva Cordoba, Córdoba; el Sr. URIEL ACRICH D.N.I. N° 31.334.631, de 28 años de edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Chacabuco 560, 9º D, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba; El Sr. NICOLAS ALBERTO LAGHEZZA D.N.I. N° 35.662.543, de 23 años de edad, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Pueyrredón 149 8vo H, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba; SR. IGNACIO NICOLAS YANUZZI D.N.I. N° 34.314.236, de 24 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Corro 439 4d, Barrio Centro, de Córdoba, Y EL SR. MATIAS EZEQUIEL GOMEZ D.N.I. N° 32.158.533, de 27 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Arquitecto Thays 50 2do C, Córdoba, LOS CESIONARIOS. A los fines de la participación de cada uno de los cesionarios en la sociedad, se determina la proporción que cada socio cedente otorga de su parte a cada cesionario así queda establecido que RICARDO BERETTA dueño de setenta y ocho (78) cuotas, cede y transfiere en este acto, a ANDRES

EUGENIO MINI y a NICOLAS ALBERTO LAGHEZZA treinta y cinco (35) cuotas a cada uno y ocho (8) cuotas a URIEL ACRICH, por su parte, MATIAS EDUARDO MARASCA, dueño de treinta y seis (36) cuotas, cede y transfiere en este acto veinticinco (25) cuotas, a URIEL ACRICH y once (11) cuotas a IGNACIO NICOLAS YANUZZI y MAXIMO MANSILLA YOFRE, dueño de treinta y seis (36) cuotas, cede y transfiere en este acto veintidós (22) cuotas a IGNACIO NICOLAS YANUZZI y catorce (14) cuotas a MATIAS EZEQUIEL GOMEZ. Acta 1 del 27/11/13: se resuelve por unanimidad designar como socio Gerente de Bajo Fondo S.R.L. a URIEL ACRICH.— Juzg. 1 instancia y 52 Nom. en lo Civil y Comercial of. 18/3/2015. Mariana Carle de Flores – ProSecretaria Letrada.

Nº 6362 - \$ 507,20

ENERGREEN S.A.

Renovación de Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 4 de fecha 02 de Septiembre de 2011 ratificada por Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 9 de fecha 05 de Mayo de 2014, se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Marcelo Cesar Gervasoni DNI 16.291.928, como Directores Titulares a Marcela del Valle Bravo DNI 24.319.049, Gustavo Manuel Bertola DNI 14.538.347 y Nelio Raúl Pignatta DNI 6.599.575 y como Directores Suplentes a Alejandra Raquel Bravo DNI 16.731.706, Daniela Trettel DNI 17.626.758 y Mirtha Catalina Del Bel DNI 5.635.963. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 8 de fecha 28 de Abril de 2014 ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 9 de fecha 05 de Mayo de 2014, se renueva Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Marcelo Cesar Gervasoni DNI 16.291.928, como Directores Titulares a Marcela del Valle Bravo DNI 24.319.049, Gustavo Manuel Bertola DNI 14.538.347 y Nelio Raúl Pignatta DNI 6.599.575 y como Directores Suplentes a Alejandra Raquel Bravo DNI 16.731.706, Daniela Trettel DNI 17.626.758 y Mirtha Catalina Del Bel DNI 5.635.963.

Nº 6381 - \$ 306,14

INSTITUTO MODELO DE
CARDIOLOGIA PRIVADO S.R.L.

Modificación de Contrato. Aumento de Capital

Por resolución de la reunión de socios de fecha 31-10-2014 se dispuso un aumento de capital en la suma de pesos ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa (\$ 8.499.990), lo que con más el capital originariamente suscrito e integrado, totaliza un capital final de pesos nueve millones (\$ 9.000.000). Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial. Of. 13/4/2015. Silvina Carrer – Prosecretaria Letrada.

Nº 6469 - \$ 109,60

LA VILLA S.R.L.

RECTIFICATORIOS

En el Edicto Nro 33158 publicado el día 15 de Diciembre de 2014 dónde dice: “la administración, representación legal y uso de la firma a cargo de MARTINEZ BUTELER Jerónimo y SPERANDINI Bruno Jeremías “. Deberá decir la administración, representación legal y uso de la firma a cargo de SPERANDINI BRUNO JEREMIAS DNI 29.476.862.- Juzg. De 1ra. Inst. y 52º Nom. C. y C. Of. 17/4/2015. Mariana Carle de Flores – Prosecretaria Letrada.

Nº 6470 - \$ 76

BITSION INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Diciembre de 2014 y 5 de Diciembre de 2014; y por Reunión de Directorio de fecha 8 de Diciembre de 2014, se resolvió: Designar al Señor Carlos Alfonso Baigorria, DNI 18.611.089

como Director Titular en el cargo de Presidente y al Señor Pablo Alberto Rojas, DNI 20.378.783, como Director Suplente. En consecuencia el Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular en el cargo de Presidente Carlos Alfonso Baigorria, DNI 18.611.089 y Director Suplente Pablo Alberto Rojas, DNI 20.378.783.

Nº 6410 - \$ 133,96

GRUPO AZUT S.A.

Rectificación Edicto Nº 5001 publicado el 10/04/2015

Donde decía “Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55º de la Ley 19.550.” debió decir Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55º de la Ley 19.550. Si la sociedad quedara comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, su fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. Los miembros de la sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550.

Nº 6445 - \$ 174,82

AUKAMAN S.A.

Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 07, de fecha 11.07.2014, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Mario Oscar Palacio (D.N.I. 26.636.255) en el cargo de Director Titular y Presidente, y Fernando Gabriel Pereyra (D.N.I. 25.723.094) en el cargo Director Suplente, por un mandato de tres ejercicios a computar desde el presente. Se prescinde Sindicatura. Córdoba, Abril de 2015.

Nº 6382 - \$ 76

TURNOPOLIS S.R.L.

Constitución

SOCIOS: Ignacio Javier Garribia Mildenberger, DNI nº 33.437.495, con domicilio en calle Aconquija nº 2317, Barrio Parque Capital, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, de 27 años de edad, de Estado Civil soltero, de profesión Lic. en Administración de Empresas, de nacionalidad Argentina; y Exequiel Zamar Despontin, DNI nº 33.389.944, con domicilio en calle Pelagio Luna 3514, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, de 27 años de edad, de Estado Civil soltero, de profesión Programador, de nacionalidad Argentina. FECHA DE INSTRUMENTO: 27/03/2015 DENOMINACIÓN: Turnópolis SRL. SEDE SOCIAL: General Paz 377 1º piso of. A, Ciudad de Córdoba, Córdoba. PLAZO: 99 Años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto el diseño, análisis, investigación y desarrollo de sistemas y aplicaciones de una herramienta de gestión de turnos en línea (internet) y todo tipo de aplicaciones, sistemas informáticos, software y de comunicaciones relacionados con la misma; la consultoría y servicios informáticos, sistemas informáticos y de comunicaciones; la formación en todo tipo de metodologías, sistemas y programas informáticos; la gestión, comercialización, administración y soporte de instalaciones informáticas y de comunicaciones para terceros; la comercialización de productos de software, hardware y comunicaciones propios o de terceros, siempre que se encuentren relacionados con la herramienta. CAPITAL: \$ 40.000. (\$40.000). ADM-REPR-GERENCIA: 2 socios – Ignacio Javier Garribia Mildenberger y Exequiel Zamar Despontin. Cierre de Ejercicio: 31 de cada año. Juzg. De 1ra. CC 7º Nom. Conc. Soc. 4 – Sec. Fdo.: Mónica Lucía Puccio – Prosecretaria Letrada.

Nº 6472 - \$ 437,20

DISTRIBUIDORA DON PEDRO S.R.L.

Constitución de la sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: El Sr BERNARDO SOSA BARRENECHE: DNI:

30.845.387; Argentino; fecha de nacimiento: 14/02/1984; estado civil: casado; ocupación comerciante; domicilio: 9 de Julio 565 2 A, Córdoba Capital y el Sr. JUAN MANUEL BRINGAS; DNI 33.600.517; Argentino; fecha de nacimiento: 4/03/1988; estado civil: soltero; ocupación: comerciante; domicilio: Buenos Aires 441 piso 9, Córdoba Capital; 2) el contrato social fue suscripto el 6 de Marzo de 2015 y Acta del 30/3/15. 3) Denominación: DISTRIBUIDORA DON PEDRO S.R.L 4) Domicilio social: Ituzaingó 87 piso 5 Of “A”, Ciudad de Córdoba 5) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución al por mayor y al por menor, consignación, comisión y representación de productos alimenticios, en el país y/o en el exterior 6) Duración: 99 años a contar desde su inscripción; 7) Capital social: PESOS CIEN MIL (son \$100.000) representadas por 1000 acciones por el valor de \$100 cada una y dando cada una derecho a un voto. Suscribe 50% cada socio. 8) Integración: 25% el restante a integrar en 24 meses. 9) Administración y representación a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no. El socio BERNARDO SOSA BARRENECHE en calidad de Gerente; 10) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 11) El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Socios. 12) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado a publicar en instrumento privado de constitución de fecha 6 de Marzo de 2015: Justiniano F. Martínez Yadarola, Abogado, MP 1-38296. Juzg. 1º Inst. y 39º Nom. C y C. Of., 20/4/15. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

Nº 6471 - \$ 428,80

VIANO S.A.

Designación de Síndico Titular y Suplente

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2014, se resolvió por unanimidad: 1) Designar como síndico titular al Sr. Luis Alejandro Fadda, DNI 14.797.916, Contador Público, con domicilio en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Matrícula Profesional (CPCECBA) Nº 10.06965.1. 2) Designar síndico suplente al Sr. Germán Alberto Crespi, DNI 21.966.638, Contador Público, con domicilio en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Matrícula Profesional (CPCECBA) Nº 10.13883.6. Presentes en ese acto los contadores Luis Alejandro Fadda y Germán Alberto Crespi aceptaron el cargo bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba.

Nº 6467 - \$ 183,24

VIANO S.A.

Asunción de Síndico Suplente por Fallecimiento del Síndico Titular. Designación de Nuevo Síndico Suplente

Por Acta de Directorio Nº 120 del 9 de febrero de 2015 y por fallecimiento del Señor Síndico Titular, Contador Luis Alejandro Fadda, asume el cargo titular quien fuera síndico suplente, Contador Germán Alberto Crespi, DNI 21.966.638, Contador Público, con domicilio constituido en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Matrícula Profesional (CPCECBA) Nº 10.13883.6. Por Acta de Asamblea Nº 24, se designa síndico suplente al Contador Carlos Javier Martínez, DNI 26.490.386, Contador Público, con domicilio constituido en Av. Colón 778, Piso 13, de la Ciudad y Provincia de Córdoba, Matrícula Profesional (CPCECBA) Nº 10-14160-7, quien aceptó el cargo bajo responsabilidades de ley en ese mismo acto.

Nº 6466 - \$ 193,04

LA NATIVIDAD SRL

En Liquidación

En reunión de socios del 23.12.2014 “La Natividad Srl en liquidación” inscripta al Fº 6522 del año 1979 y prórroga en Matrícula 3647-B3 con sede en Jacinto Ríos 529 de Córdoba, se resolvió por decisión unánime aprobar el balance de liquidación final de la sociedad del art. 109 LSC y el plan de partición. El activo total según balance al 30.11.14 es de \$3979911,94 Y el pasivo de \$606000. Se han efectuado las reservas para afrontar las deudas sociales y se dispuso distribuir

entre los socios \$3373911,74. Juzg. 1ra. Inst. y 3º Nom. CyC. Of. 16/4/2015. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 6473 - \$ 115,20

DINA S.R.L.

Contrato Constitutivo de SRL de fecha 04 de Marzo del año 2010.-SOCIOS: Santiago PICCO argentino, nacido el 15 de Setiembre de 1993, soltero, DNI 37.847.712 de profesión empleado, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield 137 Alta Gracia Pcia de Córdoba y Daniel Angel VARGAS, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1973, soltero, DNI 23.368.673 de profesión industrial con domicilio real en calle La Capilla S/n Villa La Serranita Pcia.de Córdoba.-DENOMINACION: "DINA S.R.L."-DOMICILIO: Estancia La Marianita Avenida Parque Norte (calle 13) sin número esquina Avenida Central, Valle de Alta Gracia, Depto. Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina DURACION: Diez años a partir de su Inscripción Registral.-OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros la compra, venta, importación, exportación, consignación de: 1) automotores, camiones, motocicletas, maquinarias agrícolas, vehículos náuticos, y de aviación trailers y afines, 2) artículos electrónicos en general tales como artículos del hogar, de comunicaciones, de computación, médicos o industriales, 3) ropa y artículos e (5 implementos deportivos, 4) artículos de o perfumería, juguetería, regalería, mueblería, artesanía y bazar, 5) repuestos para todo tipo de vehículos, maquinarias, aparatos y equipos de toda índole, 6) productos agropecuarios y de granja en general. Para el cumplimiento del objeto social podrá realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales y financieras que tengan relación directa o indirecta con el objeto social.-CAPITAL SOCIAL: El Capital Social asciende a la suma de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000,00.-) dividido en CIEN cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00) cada una de ellas.-ADMINISTRACION: Estará a cargo de un Gerente que puede ser socio. No socio. Durará un año en sus funciones pudiendo ser reelecto cuantas veces sea necesario. Gerente Designado Guillermo PICCO DNI 17.780.767 con domicilio constituido en Estancia La Marianita Avenida Parque Norte (calle 13) esq. Avenida Central Valle de Alta Gracia, Pcia. de Cba.-EJERCICIO ECONOMICO: El año social comenzará el 1 de Julio de cada año y terminará el 30 de Junio del año posterior.-ACTAS modificatorias del 14/03/2011, 05/07/2012, 10/08/2014, 11/02/2015, 11/03/2015 y 07/04/2015.-TRIBUNAL: Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Séptima Nominación Concursos y Sociedades Cuatro.- 20 de Abril de 2015.- Claudia S. Maldonado – Prosecretaria.

N° 6357 - \$ 585,60

GRUPO DESPONTIN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha once (11) de Mayo de 2011 de la firma GRUPO DESPONTIN S.A., con domicilio en calle Pelagio B. Luna N° 3514, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de un ejercicio, quedando designada como Presidente María Inés Despontin, D.N.I. 16.905.522 y como Directora suplente Silvia Patricia Despontin, D.N.I. 14.641.234. Los cargos fueron aceptados en acta de Asamblea N° 3 de fecha once (11) de Mayo de 2011.

N° 6282 - \$ 114,08

GRUPO DESPONTIN S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha nueve (09) de Mayo de 2014 de la firma GRUPO DESPONTIN S.A., con domicilio en calle Pelagio B. Luna N° 3514, de esta ciudad de Córdoba, se resolvió por unanimidad renovar los cargos del Directorio por el término de un ejercicio, quedando designada como Presidente María Inés Despontin, D.N.I. 16.905.522 Y como Directora suplente Silvia Patricia Despontin, D.N.I. 14.641.234. Los cargos fueron aceptados en acta de Asamblea N° 6 de fecha nueve (09) de Mayo de 2014.-

N° 6283 - \$ 114,36

GALEA SOLUCIONES SA

Elección de Autoridades - Distribución de Cargos

Con fecha 08/04/2014, se celebró la Asamblea General Ordinaria Unánime N° 11, por la cual se resolvió designar como presidente al Sr. Esper Edgar Walter, D.N.I.: 17.385.129, nacido el 5 de junio de 1965, casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Mariotte 5242 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como Vicepresidente a la Sra. Fiora María Eugenia D.N.I.: 17.842.471, nacida el 12 de julio de 1966, casada, Argentina, Comerciante, con domicilio en Mariotte 5242 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como director suplente al Sr. Esper Gastón, D.N.I.: 34.069.994, nacido el 12 de noviembre de 1988, soltero, Argentino, estudiante, con domicilio en calle Mariotte 5242 de barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 6273 - \$ 226,08

OCRE S.R.L.

Modificación

Mediante Acta de Reunión de socios del 15/05/13, con firmas certificadas el 22/10/14, se decidió modificar la Cláusula Sexta del Contrato social, a fin de flexibilizar la transferencia de las cuotas sociales. Mediante Contrato de cesión de cuotas y modificación del Contrato social de fecha 15/10/14, con firmas certificadas el 22/10/14, el socio Juan José Cesaretti, DNI 14.617.592 cedió a Bettiana Rosa Bertapelle, argentina, mayor de edad, Ingeniera Agrónoma, casada, con domicilio real en calle Lamadrid 500, DNI 25.236.405, 100 cuotas sociales por \$10.000; asimismo, se modificó la Cláusula Cuarta del Contrato social como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, por lo que el Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000) dividido en doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: La Señora Bettiana Rosa Bertapelle, cien (100) cuotas sociales, y el Señor Germán Andrés RUBINO, cien (100) cuotas sociales. También se modificó la sede social, fijándola en la calle 9 de Julio 765, Localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba, para lo cual se modificó la Cláusula PRIMERA del Contrato social. Asimismo se modificó la Cláusula Octava del Contrato social, por lo que la administración, dirección y representación legal de la sociedad, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, por tiempo indeterminado, designándose al Sr. Germán Andrés Rubino. Juzg. 33 CyC. Expte N° 2630831/36. Ofic. 17/4/2015.

N° 6340 - \$ 390,16

CONYGIOR S.R.L.

INSC.REG.PUB. COMER. MODIFICACIÓN
(Cesión, Prórroga...)

Socios: RAÚL LUIS GIORDANENGO, D.N.I. N° 8.363.176; MIGUEL ANGEL GIORDANENGO, D.N.I. N° 10.050.929 y RICARDO ANTONIO GIORDANENGO, D.N.I. N° 12.388.520.- Fecha de Actas: 23/12/2014 y Acta Complementaria 26/02/2015. Prórroga de la Sociedad: desde el 26/05/2015 al 25/05/2035.- Modificaciones al contrato social original: Cláusula Séptima: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes en forma indistinta, revestirán el carácter de socios gerentes y su firma obliga a la misma. Of., 13 de Abril de 2015. Juzg. 1ra. Inst. y 3º Nom. C y C. Oscar Lucas Dracich – Prosecretario Letrado.

N° 6336 - \$ 154,68

QUIJADA AGROPECUARIA S.A.

Elección de Autoridades – Modificación Estatutos Sociales
(Artículo Décimo Primero) – Aumento de Capital –
Modificación Estatutos Sociales (Artículo Décimo Cuarto)
Texto Completo de los Artículos Reformados.

A) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 6 del 22 de diciembre de 2012, se resolvió por unanimidad:

a) Fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; b) Designar directores titulares a: (i) Fernando Hipólito Quijada (D.N.I. N° 23.744.820), (ii) Pablo Daniel Quijada (D.N.I. N° 22.050.963) e (iii) Hilario Eduardo César Quijada (D.N.I. N° 21.790.901) c) Designar Directora Suplente a Natalia Soledad Quijada (D.N.I. N° 29.520.728). Los designados precedentemente aceptaron en ese acto de asamblea el cargo para el que han sido designados y constituyeron domicilio especial a los efectos de la Ley de Sociedades Comerciales en Ruta Nacional N°9, Km 782,5 de la Localidad de Villa de Totoral, Provincia de Córdoba y distribuyeron los cargos para los que han sido designados, de la siguiente manera: Presidente: Fernando Hipólito Quijada; Vicepresidente: Pablo Daniel Quijada; Director Titular: Hilario Eduardo César Quijada y Director Suplente: Natalia Soledad Quijada. B) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 24 de diciembre de 2012, se resolvió por unanimidad aprobar la reforma del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete directores titulares; la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten los Directores o el Síndico y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros adoptando sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La citación será por medio fehaciente. Las resoluciones serán asentadas en el libro de actas que suscribirá el Presidente conjuntamente con lo demás integrantes del Directorio. En concepto de garantía los Directores deberán depositar en la Caja Social la suma de Pesos Quinientos (\$ 500) o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Para representar en juicio a la sociedad, inclusive poner y absolver posiciones, el Directorio podrá autorizar a aquel Director o mandatario especial que a tal efecto designe. No obstante, el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad en forma individual e indistinta podrán representar en juicio a la sociedad, poner y absolver posiciones con la simple acreditación del cargo. El uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta o a quien, de acuerdo al presente estatuto, los reemplacen." C) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 8 del 29 de agosto de 2013, se resolvió por unanimidad: 1) aumentar el capital de la Sociedad de la suma de \$ 4.018.000 a la suma de \$ 7.018.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables por un valor nominal unitario de \$ 1 que confieren derecho a un 1 voto por acción, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio en curso en condiciones de igualdad con las demás acciones en circulación. Se suscribió e integró a un precio por el total de las acciones emitidas de \$ 3.000.000 correspondiendo todo ello a capital sin prima de emisión, mediante la capitalización parcial de pasivos de la Sociedad en las siguientes proporciones: Oscar Hilario Quijada: 2.400.000 acciones; Hilario Eduardo César Quijada: 300.000 acciones; Pablo Daniel Quijada: 300.000 acciones. 2) Reformar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL (\$ 7.018.000,00) representado por SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL (7.018.000) acciones de Un Peso (\$ 1) de Valor Nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables y confieren derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio".

N° 6468 - \$ 1385,56

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA
Y CRÉDITO TICINENSE LTDA.

DEPURACIÓN DEL PADRÓN DE ASOCIADOS

La Cooperativa de Servicios Públicos, Vivienda y Crédito Ticinense Ltda., con domicilio legal y real en calle Int. Roberto Stoll 410, de Ticino, provincia de Córdoba, inscripta en el Registro Provincial de Cooperativas bajo el número 0615 y con Matrícula otorgada por el I.N.A.E.S. número 5253, ha decidido proceder a la depuración del Padrón de Asociados, motivo por el cual invita a los mismos a concurrir a las oficinas de la cooperativa, ubicadas en Int. Roberto Stoll 410, de Ticino, para verificar el listado de los asociados a dar de baja del padrón. Dicho listado está integrado con asociados fallecidos, que se han ausentado definitivamente de nuestra localidad, empresas y/o entidades que han cesado en sus actividades, etc., y estará a disposición de todos los asociados que quieran consultarlo hasta el día 31 de Mayo de 2015, para que puedan efectuar observaciones o reclamos respecto de los asociados a dar de baja.-

N°6505- \$ 303,92.-

CORREO PRIVADO SAN JUSTO S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 14/01/2014 se eligieron los miembros del Directorio por tres ejercicios, cuyos cargos se distribuyeron en Asamblea Ordinaria del 14/01/2014 quedando conformado: PRESIDENTE: Daniel Oscar Gude, DNI 13129743. VICEPRESIDENTE: Ezequiel Miguel Petracca, DNI 28461030. DIRECTOR SUPLENTE: Antonio Guillermo Barbeito, DNI 11995991. El Presidente.

N° 6639 - \$ 196.-

MUNDO INVERSIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por Acta N° 1, de fecha 03/02/2015, los señores JUAN MARIANO CAMACHO GONZALEZ, D.N.I. N° 27.672.682, Y MAXIMILIANO SALERNO, D.N.I. N° 26.490.176, convienen en modificar el contrato originario del 20/08/2013, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en Matrícula Numero 16613-B con fecha 04 de noviembre del año 2013, en la cláusula primera y quinta. En la cláusula primera, en relación al cambio de la sede social actual sita en calle Piloto Origone N° 5421 de barrio Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, por la nueva dirección sita en calle Neuquén N° 1008 de barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. En la cláusula quinta, en relación a la sustitución del socio gerente MAXIMILIANO SALERNO, D.N.I. N° 26.490.176, por FABIAN OSCAR MINUETT, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 18.587.589, nacido el 15/11/1967, de 47 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Felipe Beltrame N° 5518 de barrio Jorge Newbery, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como así también en cuanto al cambio del domicilio especial que constituyen los gerentes, sustituyendo dicho domicilio sito en calle Piloto Origone N° 5421 de barrio Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, por la nueva dirección sita en calle Neuquén N° 1008 de barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. En consecuencia dicha cláusula queda redactada de la siguiente forma: QUINTA: ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La representación de la sociedad se efectuará mediante una gerencia plural pudiendo los gerentes carecer de la condición de socio. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios, Juan Mariano Camacho González y Fabián Oscar Minuett, en carácter de Gerentes. Los gerentes deberán actuar en forma conjunta sin condicionante alguno para los actos de administración y disposición, obligando a la sociedad en cualquiera de los casos, estando igualmente habilitado para el libramiento de cheques como así también la suscripción de obligaciones en nombre de la sociedad. Su plazo de duración es por tiempo indeterminado. Los gerentes, en forma conjunta y de común acuerdo, podrán otorgar poder a favor de terceros

para el ejercicio de los actos de administración. El uso de la firma social solo será válido con la firma de ambos gerentes, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y del Decreto Ley 5965/63, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social! Los gerentes designados aceptan el cargo que les ha sido conferido, se notifican del plazo de duración del mismo, declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en prohibiciones legales y constituyen ambos domicilio especial en calle Neuquén N° 1008 de barrio Providencia de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por Acta N° 2, de fecha 13/03/2015, entre los Señores MAXIMILIANO SALERNO, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. N° 26.490.176, nacido el siete de marzo de mil novecientos setenta y ocho, con domicilio en calle Zorrilla de San Martín N° 316 de barrio Parque Liceo, 1° Sección, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, hábil para contratar, en adelante, "EL CEDENTE", Y FABIAN OSCAR MINUETT, argentino, soltero, D.N.I. N° 18.587.589, nacido el quince de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, comerciante, domiciliado en Felipe Beltrame N° 5518 de barrio Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en adelante, "EL CESIONARIO", convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y cesión de cuotas sociales "en compensación de deuda", por el cual el Señor MAXIMILIANO SALERNO, CEDE y TRANSFIERE al Sr. FABIAN OSCAR MINUETT y este ACEPTA, la totalidad de sus cuotas sociales suscriptas, esto es la cantidad de cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una, en concepto de compensación de deuda asumida anteriormente con "el cesionario", sin nada mas tener que reclamar ambas partes, sirviendo el presente de recibo suficiente. Se deja expresamente asentado que el Sr. JUAN MARIANO CAMACHO GONZALEZ, D.N.I. N° 27.672.682, nacido el ocho de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, con domicilio en calle Juan Cruz Varela N° 2821 de barrio Cerro Chico de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en su carácter de socio gerente, presente en este acto, aprueba y acepta dicha operación quien firma en este acto y de conformidad con el presente contrato. Of. 17.4.15.-

N° 6500 - \$ 1.358,40

OS VIAJES TDH S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: María Eugenia Salera, DNI 29.995.671, CUIL: 27-29995671-2, argentina, domiciliada en Zona Rural S/N, localidad de Punta del Agua, Pcia. de Córdoba, Casada, Comerciante, nacida el 28/02/1983; y el Sr. Diego Javier Obregón, DNI 26.861.347, CUIT 20-26861347-2, argentino, domiciliado en Ruta A74 Km 22 de Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba, Soltero, Comerciante, nacido el 19/12/1978. Fecha contrato constitutivo: 13/02/2015 — Acta Rectificativa 19/03/2015. Denominación: OS VIAJES TDH S.R.L. Domicilio social: Arturo M. Bas W 136, 2° piso dpto. A, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: 1) Turismo: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, ya sea transporte aéreo, marítimo o terrestre; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruces o similares, con o sin inclusión de - todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismo de los servicios de guías turísticos y practicar los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con

anterioridad en beneficios del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva; g) Efectuar la comercialización de servicios turísticos como operador de turismo vinculado directamente con la actividad del transporte, especialmente efectuar la compra y venta de pasajes nacionales o internacionales, operar cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$30.000. Administración: Estará a cargo de un gerente titular que se designa en este mismo acto, y se designa un gerente suplente para los casos en que se produzca vacancia. Gerente Titular: Diego Javier Obregón DNI 26.861.347. Gerente Suplente: María Eugenia Salera, DNI 29.995.671. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzg. C. y C: de 7a. Nom. Conc. y Soc. N° 4. Of. 6/4/2015. Monica L. Puccio, Pros. letrada.

N° 6329 - \$ 798,68.-

"POUSSIF VICTOR LEON y OTROS S.R.L."

Montecristo, Cba.02-03-15 los Sres. POUSSIF MARCOS FERNANDO, DNI. 24.649.996, CUIT 23-24649996-9 argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 21/11/75, con domicilio en calle Avda. San Martín 378, Montecristo, Córdoba (Provincia de Córdoba- República Argentina), POUSSIF MAURO LEON, DNI 26.968.822, CUIT 2026966822-0, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 13/11/78, con domicilio en calle Avda San Martín 378, Montecristo, Córdoba (Provincia de Córdoba- República Argentina), POUSSIF DENIS LUCIANO, DNI 33.645.950, CUIT 20-33645950-9, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 14/5/88, con domicilio en calle Avda San Martín 378, Montecristo, Córdoba (Provincia de Córdoba- República Argentina), por una parte y POUSSIF VICTOR HUGO, DNI 8.618.266, CUIT 20-08618266-2, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 30/6/51, con domicilio en calle Avda San Martín 378, Montecristo, Córdoba (Provincia de Córdoba República Argentina) por la otra, además se encuentra DOMINGA MAGDALENA LECLER, DNI 13.145.001, CUIT 21-13145001-5, argentina, casada, de profesión comerciante, nacida el 23/5/47, con domicilio en calle Avda San Martín 378, Montecristo, Córdoba (Provincia de Córdoba- República Argentina).. Convienen lo siguiente: 1) Poussif Marcos Fernando, Poussif Mauro León, Poussif Denis Luciano, transfieren gratuitamente a Poussif Víctor Hugo, un total de 30 cuotas distribuidas de la siguiente manera, Poussif Marcos Fernando 10 cuotas, Poussif Mauro León 10 cuotas, Poussif Denis Luciano 10 cuotas. 2) Dominga Magdalena Lecler y Poussif Víctor Hugo aceptan expresamente la transferencia de cuotas y en consecuencia resuelven en reconocer la nueva participación societaria en POUSSIF VICTOR LEON y OTRO S.R.L. 3) Los socios deciden modificar el artículo Cuarto del Contrato Social, quedara redactado de la siguiente manera: Cuarto: Capital Social: El capital social lo constituye la suma de pesos VEINTE MIL que estará representado por 200 cuotas sociales de pesos CIEN cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma Dominga Magdalena Lecler suscribe 70 cuotas sociales por un valor nominal de \$7.000 y Poussif Víctor Hugo suscribe 130 cuotas sociales por un valor nominal de \$13.000 4) Los socios deciden fijar como gerente a Poussif Víctor Hugo. 5) Los socios declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157, 3er párrafo. Of. 15/4/15. Of. 15/4/15. Juzg. 1a. Inst. y 3a. Nom. C. y C.

N° 6443 - \$ 741,84.-

"PLUS HIERRO S.R.L.

En los autos caratulados "PLUS HIERRO S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO- EXPTE. NRO. 2674774/36", tramitados en el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial 39 Nominación Concurso y Sociedades 7-Sec., se hace saber que: en asamblea de socios y elección de autoridades, por acta de fecha 04 de Junio del 2014 certificado notarial de fecha 16.01.2015, el socio gerente Maria Eugenia

Salas manifiesta la necesidad de adecuar la cláusula quinto del Contrato Social, la cual se modificara quedando de la siguiente manera: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por un Socio, quien revestirá el cargo de SOCIO GERENTE, quien representara a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad y el uso de la firma social. En este acto se designa al Socio María Eugenia Salas como socio gerente de la misma. El gerente tiene las mas amplias facultades para administrar los bienes de la sociedad, incluidos los actos de disposición incluso aquella para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el arto 1881 del Código Civil y el arl. 9 del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre y representación de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre otros y a los únicos fines enunciativos: 1) operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito Oficiales y privadas, sean en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, giros descubiertos, descuento de documento y demás operaciones financieras. 2) Otorgar poderes generales o especiales irrevocables, comparecer ante los tribunales ordinarios de la provincia o nación en cualquiera de sus instancias y ejercicio de cualquier derecho como así también ante las distintas reparticiones administrativas de dichos ámbitos o ante las municipalidades y reparticiones autárquicas. Así también todo otro acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Puesto a consideración la moción es aprobada. HOHNLE de FERREYRA, María Victoria -Sec., Juzgad. Civil y Comercial - Concursos y Sociedades de 39 Nominación 1- Sec. Of.,20/04/2015.- Oscar Dracich, Pros. Letrado.

N° 6442 - \$ 590,08.-

ADMINISTRACION SAEB S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1. ACCIONISTAS: Liliana Graciela BRIATA, nacida el 06 de Febrero de 1949, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle España N 1035 de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, L.C. N° 5.967.513, y Mabel Rosaura BUTIGUE, nacida el 26 de Marzo de 1942, casada, argentina, empresaria agropecuaria, domiciliada en calle Maipu N° 439, de la ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, D.N.I. N° 4.097.475. 2. FECHA DE CONSTITUCION: 06 de Febrero de 2014. 3. DENOMINACION SOCIAL: "ADMINISTRACION SAEB S.A.". 4. DOMICILIO SOCIAL: San Juan N° 575, de la Ciudad de Rio Cuarto, en la Provincia de Córdoba. 5.OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: AGRICOLA: La producción, transformación, o elaboración, de cultivos en general y/o forestación de campos propios y/o de terceros, desarrollando tareas y explotación agraria en sus diversas modalidades, pudiendo para ello celebrar contratos de arrendamiento, aparcería, contratos asociativos de todo tipo, almacenar productos derivados de tal tipo de explotación, tanto sean propios como de terceros, haciendo el acopio pertinente y pudiendo participar de la compra y venta de tales productos, percibiendo comisión o precio que se estipule. GANADERA: La explotación directa de establecimientos ganaderos propios o de terceros; procreación, cria, engorde de ganado en general y en especial de ganado bovino; la explotación de campos de pastoreo e invernada. INDUSTRIAL: Industrialización de materias primas agrícolas, propias o de terceros, para la obtención de productos y derivados destinados a la alimentación humana o animal, insumos agroindustriales y agroquímicos para uso propio y su comercialización. COMERCIAL: Comprar, vender, importar, exportar, consignar, representar, corretaje, acopiar, almacenar, transportar y distribuir productos agrícolas y ganaderos, ya sea en su estado primario o industrializado, e insumos agrícolas y agroquímicos. FINANCIERA: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo.-

. 6. PLAZO DE DURACION: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 7.CAPITAL SOCIAL: El Capital social será de \$ 100.000, representado por Mil (1000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a un (1) votos por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$ 100) cada una. Suscripción:

Liliana Graciela BRIATA suscribe quinientas (500) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) y Mabel Rosaura BUTIGUE suscribe quinientas (500) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000), quedando suscripto la totalidad del Capital Social. 8. ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Liliana Graciela BRIATA y DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Rosaura BUTIGUE. B) FISCALIZACION: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un ejercicio. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la Primer Sindicatura. 9.REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes, o cheques que otorgue o lemita la Sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas del Presidente o de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la Sociedad o a la orden de la misma, bastara la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.- Rio Cuarto 20 de Abril de 2015.- PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.

N° 6293 - \$ 1.217,56

FEEL BETTER S.A.

Constitución

Denominación: FEEL BETTER S.A. Acta constitutiva de fecha 27 de Febrero de 2015. Sede social: Rafael Nuñez 3612, 2do piso, Of. 12 B, Cdad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Accionistas: Yamil Marcelo Sawaya, argentino, 40 años de edad, comerciante, casado, con domicilio real en calle Jesús Iglesias, Manzana A, Lote 42, s/n, Barrio Mi Granja, Cdad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 23.824.985; Gabriel Jorge Sahade, argentino, 35 años de edad, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Av Valparaíso 4247, Manzana 44, Lote 7, Barrancas del Sur, Cdad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 27.550.520. Capital: \$100.000 representado por 100 acciones de \$1000 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Yamil Marcelo Sawaya 80 acciones y Gabriel Jorge Sahade 20 acciones. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, elaboración, almacenamiento, representación, comercialización y distribución de todo tipo de alimentos y bebidas. b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, loteamiento, construcción, y explotación de inmuebles rurales y urbanos. c) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en los incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Representación y uso de firma: estará a cargo del Presidente del Directorio, teniendo este la posibilidad de nombrar apoderado facultado. Primer Directorio: Presidente: Yamil Marcelo Sawaya, Director Suplente: Gabriel Jorge Sahade. Fiscalización: estará a cargo de

un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. Igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del arto 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del arto 55 de la misma Ley. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 6341 - \$ 767,60.-

FONDOS DE COMERCIO

El Sr. HUAJARDO, Pablo Víctor David, con DNI 25.286.979, con domicilio en calle Achira 8982, de la ciudad de Córdoba, transfiere el fondo de comercio denominado "Arca. Viajes y Turismo", dedicado a la actividad de turismo, ubicado en calle Av. Goycochea 218, Local 8 "b", centro, localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba, a la Sra. GILES GUAYANES Marisol, con DNI 29.101.204, domicilio en Rosario V. Peñalosa 72, Dpto. 1, el Ceibo, localidad de Villa Allende. Oposiciones de ley en calle Pedro de Mendoza 2544, Barrio Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Código postal 5000.

5 días - 6418 - 30/4/2015 - \$ 478.-



ASAMBLEAS

LOS ALERCES S.A.C.I.A.

VICUÑA MACKENNA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por Resolución del directorio de fecha 30/03/2015, se convoca a los Accionistas de "LOS ALERCES S.A.C.I.A." a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15/05/2015, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de pasaje Emilio Marcia N° 1.190 de Vicuña Mackenna, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio comercial cerrado el 31 de Octubre de 2014. 3) Tratamiento de los resultados acumulados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y asignación de sus honorarios. 5) Tratamiento de las acciones en cartera. 6) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de dos ejercicios. Asignación de cargos. 7) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de dos ejercicios. 8) Ratificar la sede social y domicilio fiscal de la empresa en pasaje Emilio Marcia N° 1.190 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. 9) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad, en el horario 08:00 a 12.00 horas y de 16 a 20 horas de lunes a viernes, y en el horario 08:00 a 12.00 horas los días sábado. Vicuña Mackenna, 30 de marzo de 2015. El Directorio. Carlos Gerardo José Alvarez - Presidente

5 días - N° 6647 - \$ 4692,90 - 30/04/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MAGACE S.A.

MODIFICACION DE LA SEDE SOCIAL

JOVITA

Por asamblea general ordinaria de fecha 16/03/2015, se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la sociedad a Av. Rivadavia n° 291 de la localidad de Jovita, Córdoba, Argentina.

1 día - N° 6471 - \$ 76 - 24/04/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

CLUB HIPICO y DEPORTIVO VARILLENSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/05/2015 a las 21. hs. en nuestra sede social, sito en calle Deán Funes 336, de esta Ciudad de Las Varillas, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.- 2) Consideración y aprobación de la memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, e informe de la comisión revisora de cuentas y demás anexos, todo por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo del año 2014.- Elección de todos los miembros de la comisión directiva y de la comisión Revisadora de Cuentas por el período de 1 año. 4) Elección de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 5) Informe y consideración de las causas por las que no se convocó en término dicha asamblea.- La Secretaria.-

3 días - 6194 - 27/4/2015 - s/c.-

CLUB DE ABUELOS DE PORTEÑA

PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo dispuesto por nuestros Estatutos Sociales, cumplimos en invitar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2015, a las 21 horas, en nuestra sede social en calle Lavarello s/n de esta localidad, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Motivo por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balances Generales y sus anexos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014 e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva: a) Designación de una Junta Escrutadora de votos compuesta por tres miembros.- b) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares por el término de dos años y Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes y dos Revisadores de Cuentas Suplentes, por el término de un año.- Nota: Transcurrida media hora de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum necesario, se celebrará la asamblea, cualquiera sea el número de asistentes y sus decisiones serán válidas (Art. 38º de los Estatutos Sociales)

3 días - 6196 - 27/4/2015 - \$ 580,80.

ALTOS DEL CORRAL S.A.

Por decisión del Directorio de Altos del Corral S.A se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 2015 a las 11:00 hs., en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bv. Chacabuco 147, 10 piso oficina "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba con el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos accionistas para firmar el acta. Segundo: Constitución y Validez de la presente Asamblea. Tercero: Consideración y tratamiento de la documentación del Art. 234 de la LSC correspondiente al 11º ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2014. Quinto: Consideración del Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31/12/2014. Sexto: Consideración de los Honorarios al Directorio. Séptimo: Autorizar a un representante para que realice todas las tramitaciones de la presente asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sig. LSC. EL DIRECTORIO.

5 días - 6230 - 29/4/2015 - \$ 1354,40.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA POPULAR "GRUPO ESPERANZA"

Informamos a nuestros afiliados que en nuestra sede de calle Arquímedes 2630 - B° Los Paraísos TE.: 473-7812 de Córdoba-Capital, se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria el día 12 de mayo de 2015, a partir de las 17,00 hs. con quince minutos de tolerancia, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Designar dos Socios para firmar el Acta, lectura del Acta anterior, Memorias y Balances 2013 y 2014, Elección de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, Proclamación de Autoridades.- La Secretaria.

3 días - 6216 - 27/4/2015 - s/c.-

CAPDEL S.A.

Convocatoria

En Reunión de Directorio, celebrada el 15 de abril del año 2015 se resolvió CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAPDEL S.A., a realizarse en la sede social de calle Duarte Quirós 1400, el día 18 de mayo de 2015, a las 10 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas, para que, junto al Presidente de la Asamblea, firmen el Acta de la misma; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias que componen el Balance General de CAPDEL SA, así como la Memoria de la Sociedad al cierre del Ejercicio Económico N°27, producido el 28 de febrero de 2015; 3) Consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 27; 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico considerado, conforme al alcance de los artículos 275 y 298 de la ley 19550; 5) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico N° 27. El Presidente.

5 días - 6224 - 29/5/2015 - \$ 1458

COMEDOR PANSITA TRISTE - ASOCIACION CIVIL

2º CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria para el día quince de mayo de 2015 a las 9:00 hs en la sede de la entidad, sita en calle Rufino de Elizalde 5.617, de B° El Quebracho, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de gastos y recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014. Dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 23/04/2014 en la sede de la Entidad. TERCERO: Elección de los integrantes de la Comisión Directiva. CUARTO: Elección de los integrantes del Órgano de Fiscalización. Todos los miembros elegidos permanecerán en sus cargos por el término de dos ejercicios. A partir del día 23/04/2014 será exhibido el padrón con los asociados en condiciones de intervenir de las elecciones (Art. 31º del Estatuto). La Secretaria.

3 días - 6261 - 27/4/2015 - s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERADOS DEPARTAMENTOS UNIÓN

MARCOS JUÁREZ

Convócase a Asamblea GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA MIERCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DE 2015, A LAS 09:00 HORAS EN EL LOCAL SOCIAL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE INRIVILLE, SITO

EN CALLE LIBERTAD N° 149 DE LA MISMA.- ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura y Aprobación del acta anterior.- 2º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Diciembre de 2014.- 3º Designación de dos asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.- La Secretaria.

3 días - 6260 - 27/4/2015 - s/c

ASOCIACION DISCAPACITADOS BELLVILLENSES

Convoca a asamblea General Ordinaria, el día 04 de Mayo de 2015, en el horario de las 22:00 hs sito en Pje. Moreno N° 480, de la ciudad de Bell Ville. Orden del Día. 1) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe de órgano fiscalización de año 2014. 2) Aprobación de Estados Contables 2014. La Secretaria.

3 días - 6259 - 27/4/2015 - s/c

BIBLIOTECA POPULAR RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZALEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de Gonzalez", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, nos dirigimos a ustedes a los efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2015, a las 19 horas, en la sede de la Biblioteca, Avda. San Martín s/n, de esta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Razones por las que la Asamblea no se efectuó en término. 3) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Elección de Miembros de CD y Órgano de Fiscalización que terminan sus mandatos. 5) Movimiento de socios. El Secretario.

3 días - 6231 - 27/4/2015 - s/c

SOCIEDAD DE LOCATARIOS DEL MERCADO NORTE DE CORDOBA

Convócase a los Sres. Socios de la Sociedad de Locatarios del Mercado Norte de Córdoba a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2015 a las 19 horas, en la sede de calle Oncativo 50 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el acta de asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria año 2014. 5) Lectura y consideración del Balance General año 2014, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio Neto, anexo Bienes de Uso, Estado de Flujo de efectivo, Cuadro de Ingresos y Egresos. 6) Informe de comisión Revisora de Cuentas. 7) Elección de nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: por dos años: Un Vice Presidente, un Pro Secretario, un Pro Tesorero y 3 Vocales Titulares. Por 1 año: 4 vocales Suplentes, 3 Revisores de Cuenta Titulares y un revisor de cuentas suplente. 8) Determinación del importe y número de cuotas necesarios para la continuación de las Obras de mejoras y mantenimiento general del edificio según el proyecto correspondiente. El Presidente.

3 días - 6257 - 27/4/2015 - \$ 933,60

CET S.A.

CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 387 de fecha 20 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE

ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2015 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y cerrado el 31/12/2014. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del proyecto de asignación de resultados y distribución de utilidades. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 6526 - 29/4/2015 - \$ 4198,80

"SIERRAS HOTEL S.A."

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 110 de fecha 20 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 11 de mayo de 2015 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 6525 - 29/4/2015 - \$ 3974,70

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 88 de fecha 20 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2015 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014. 3°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 4°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 6524 - 29/4/2015 - \$ 3920,70

COOPERATIVA DE TRABAJO "LOS CARREROS LIMITADA" LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración CONVOCA a celebrar Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 29 de Abril de 2014 en el horario de las 15 horas en el domicilio social de la entidad sito en calle Pje. Rafael Obligado N° 4937, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de balance general, inventarios, memoria e informe del auditor correspondiente al ejercicio número ocho, cerrado al 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración del informe de sindicatura para el ejercicio cerrado de 31 de diciembre de 2014. 4) Honorarios de Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número ocho, 5) Elección de cinco (5) asociados para conformar el Consejo de Administración en reemplazo de quienes han cumplido su mandato, se elegirán tres titulares y dos suplentes por el término de dos años. 6) Elección de dos asociados para conformar el órgano de Fiscalización, un miembro titular y un suplente en reemplazo de quienes han culminado su mandato por el término de dos años. 7) Consideración de lo dispuesto por la resolución por la resolución N° 4664/2013 del I.N.A.E.S. (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) en cuanto a la decisión de optar por continuar en el régimen de trabajadores autónomos o bien dentro del régimen de trabajadores en relación de dependencia. La moción se somete a una breve deliberación y es aprobada por unanimidad. La Secretaria.

3 días - 5977 - 24/4/2015 - \$ 1237,68

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria el día martes 05 de mayo de 2015 a las 18 hs. en la sede del Colegio, Belgrano 75, 4to piso, Córdoba. ORDEN DEL DIA 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2015. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance ejercicio 2014. 5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2015. 6.- Convocatoria a Elecciones Generales y designación de la Honorable Junta Electoral. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya validamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. María Soledad Prieto, Secretaria - Victor Hugo Sajoza Juric, Presidente.

3 días - 6096 - 24/4/2015 - \$ 606

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS LTDA DE CORONEL MOLDES

Convocatoria

Señores Asociados: dando cumplimiento con lo dispuesto en los art 47 de la Ley 20.337 y 30 del Estatuto Social, se los convoca a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril del 2015 a las 19.00 hs., en el salón de actos de Cooperativa, sito en San Martín 281 de esta localidad con el objeto de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea, 2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, 3) Consideración de remuneración de integrantes del Consejo de Administración (Art. 67 y 78 de la ley de cooperativas N° 20337 y del Art. N° 50 del Estatuto de la Cooperativa, 4) Informe a Asociados sobre crédito solicitado para renovación red de Agua Potable (Promes) 5) Designación de tres asociados para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de tres (3) miembros titulares para integrar el Consejo de Administración

en reemplazo de los señores Omar Alberto LEONE, Oscar Ernesto LERDA y Aníbal Daniel CORDARA, por terminación de mandato, Elección de tres (3) miembros suplentes en reemplazo de los señores Adrián Javier DOMINGUEZ, Roberto Bautista PICCO y Nicolás Pablo BORGHI, por terminación de mandato. El Secretario.

3 días - 5436 - 24/4/2015 - \$ 1051,20

ASOCIACION CIVIL CRECER CENTRO DE INTEGRACION DEL DISCAPACITADO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15/05/2015 a las 19.00hs en nuestra sede social sito en Av. Presidente A. Illia N° 541 de la ciudad de Alta Gracia. Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el acta junto con los miembros de la comisión, Presidente y Secretaria.- 2) Causas de la convocatoria fuera de termino.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y demás cuadros anexos, y el dictamen de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.- 4) Elección de cinco miembros titulares y dos miembros suplentes de la Comisión Directiva.- 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas que se compone de un miembro titular y uno suplente.- Firmado: Liliana Mónica Bitetti - Presidente.

3 días - 6098 - 24/4/2015 - s/c

ASOCIACION CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CANALS: Convoca a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en calle Entre Rios 368 de esta localidad, el día 30 de abril de 2014 a las 21.00 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado el 31-12-2014; 3) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes por el termino de dos años; 5) Elección de dos miembros Titulares y dos Suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas por el termino de un año.- Fdo: Presidente y Secretario.

3 días - 6110 - 24/4/2015 - s/c

EFACEC ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EFACEC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Mayo de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 15 de Mayo de 2015 a las 11:00hs, en Avenida Japón 2350, de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del aumento del capital social por la suma de Pesos Ciento Doce Mil (\$112.000), es decir de Pesos Cuatro Millones Novecientos Diecinueve Mil Ciento Treinta y Ocho (\$ 4.919.138) a Pesos Cinco Millones Treinta y Un Mil Ciento Treinta y Ocho (\$5.031.138). Fijación de prima de emisión. Emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$1) valor nominal cada una, de un solo voto por acción. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 3°) Reforma del Artículo 5° del Estatuto Social".

5 días - 6269 - 28/4/2015 - \$ 2457,65

BOLSA DE COMERCIO DE CORDOBA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba ha resuelto Convocar a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014 para el día 29 de abril de 2015, a la hora 17 en la sede institucional de calle Rosario de Santa Fe 231, 1° piso, ciudad de Córdoba. La Asamblea se considerará válida con la presencia del veinte por ciento de los socios en condiciones de votar, reunidos a la hora fijada, y con el número de socios presentes 30 minutos después de esa hora. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación

de dos socios para que suscriban, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la presente Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, informe del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario. 5) Elección de quince socios como vocales titulares por un período de tres años. 6) Elección de un socio como vocal titular por un período de dos años para reemplazar al fallecido Dr. Fulvio Pagani. 7) Elección de dos socios como vocales suplentes por un período de tres años. 8) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente; por un período de un año.

3 días - 6372 - 24/4/2015 - \$ 2043

“ISCOT SERVICES S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 101 de fecha 15 de abril de 2015 y conforme lo dispuesto en el arto 237 de la ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de “ISCOT SERVICES S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Mayo de 2015 a las 15:00 hs, en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el arto Décimo tercero del estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle El Tirol N° 464, BO Parque Horizonte esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación contable correspondientes al 19° Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2014 y cerrado el 31/12/2014. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de los honorarios de Directores. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el arto 238, 2do párrafo de la ley 19.550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - 6135 - 28/4/2015 - \$ 1053,10-

FEDERACION DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 10.00 hs. en la sede social, con el siguiente Orden del día: 1°) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Memoria Anual. 4°) Balance del Ejercicio cerrado el 31-12-2014, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el Ejercicio Financiero, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015. 6°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - 6134 - 24/4/2015 - \$ 404,40-

BIBLIOTECA POPULAR “LUIS A. GUERBEROFF”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR “LUIS A. GUERBEROFF” llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 30/04/2015 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 comprendido entre el 01-01-2014 y el 31-12-2014. 4) Elección por el término de dos (2) años de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Secretario, Tesorero, 3er. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente y 3er. Vocal Suplente; todos por finalización de mandatos. 5) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 19.-

3 días - 6109 - 24/4/2015 - s/c.-

CENTRO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DE CRUZ ALTA ASOC, CIVIL

Convoca a sus asociados para el día 30 de abril de 2015, donde se realizara la ASAMBLEA ORDINARIA, del periodo 2014 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Silvio Agostini 858 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, balance e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 7. El Secretario.

3 días - 6107 - 24/4/2015 - \$ 350.-

EL CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE - RIO BAMBAY LA CAUTIVA

La Comisión Directiva de EL CENTRO GANADERO GRAL. LEVALLE - RIO BAMBAY LA CAUTIVA - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, Para el día 07 de mayo del 2015 a las 20:30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior,- 2- Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. - 3- Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización, Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Diciembre de 2014,- 4- Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva,- 5- Designación de 3 socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6- Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas

3 días - 6126 - 24/4/2015 - \$ 286,80.-

“SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE”

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la “SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GRAL. LEVALLE” - convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de mayo de 2015 a las 20,30 hs. en su sede. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria Anterior.- 2. Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3. Lectura y Consideración del Balance General. Memoria. Estado de Resultado e Informe del Órgano de Fiscalización. Correspondiente al ejercicio anual cerrado al, 31 de Julio de 2014. 4. Ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva. 5. Designación de dos socios para actuar como comisión escrutadora de votos. 6. Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas, miembros del Jurado de Honor.

3 días - 6125 - 24/4/2015 - \$ 286,80.-

ASOCIACION CIVIL “TALLER PROTEGIDO ESPERANZA”

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2015, a las 20 horas, en su sede social de calle Belgrano 334 de Vicuña Mackenna. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de los años 2010, 2011, 2012, 2013 Y 2014. 4) Renovación total de la comisión directiva con la elección de 6 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales titulares, elección de 3 Vocales suplentes, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de los respectivos mandatos (Est. Soc. Art. 12). 5) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 2 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 2 ejercicios y por vencimiento de mandatos (Est. Soc. Art. 13).

3 días - 6124 - 24/4/2015 - \$ 934,44

UNION CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA “CARLOS GUIDO Y SPANO” MARULL

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 08 de Mayo de 2015, a las 20:30 horas en nuestra sede social de Avenida Mariano Marull 617, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2° - Explicación de los Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. 3° - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 69, iniciado el 01 de Enero de 2014 y finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 4° - Establecer el valor de la Cuota Social para el próximo Ejercicio. 5° - Designación de una Comisión Escrutadora para que verifique la elección de: A) La Totalidad de los Miembros titulares y al Miembro Suplente de la Comisión Directiva por el plazo que establece el Estatuto Social vigente. B) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente para reemplazar en dicha función a los Señores Claudio Fernando Martín y Lucas Micol, Micol, respectivamente, por terminación de sus mandatos. 6° - Proceder a la elección de los tres Miembros Titulares y al Suplente de la Comisión Directiva; al Síndico Titular y al Síndico Suplente. El Secretario. Nota: la documentación a considerar, además se encuentra a disposición de los oscios que lo requieren en la sede social de la entidad. De los estatutos artículo 45° “Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

3 días - 6119 - 24/4/2015 - S/C.-

FEDERACION DE BOCHAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La Federación de Bochas de la Provincia de Córdoba: Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2015 a las 10.00 hs. en la sede social, con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de la Comisión de Poderes y consideración de los mismos. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Memoria Anual. 4°) Balance del Ejercicio cerrado el 31-12-2014, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5°) Presupuesto de Gastos y Calculo de Recursos para el Ejercicio Financiero, comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2015. 6°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

3 días - 6134 - 24/4/2015 - \$ 404,40

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CRUZ ALTA

Convoca a sus asociados para el día 30 de abril de 2015, donde se realizará la ASAMBLEA ORDINARIA, de los periodos 2013 y 2014 a las 22:00 Horas en la sede social de calle Belgrano 759 de la localidad de Cruz Alta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario 3) Consideración y aprobación de las Memorias, Balance General e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios 2013 y 2014. 4) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuenta, por vencimiento de sus mandatos. 5) Causales por las que se convoca fuera de término. El Secretario

3 días - 6108 - 24/4/2015 - \$ 524,52

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DE AGROMETAL É INGERSOLL ARGENTINA MONTE MAÍZ

Convoca a Asamblea General, el día 22 de Mayo de 2015, en su sede social de calle 9 de Julio 1758 - Monte Maíz, a las 19:00 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea

2) Explicar las causas por qué se convoca fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 41 cerrado el 31/01/2012, ejercicio N° 42, cerrado el 31/01/2013, ejercicio N° 43, cerrado el 31/01/2014 y ejercicio N° 44, cerrado el 31/01/2015. 4) Explicar las causas porque no se remitió al INAES la documentación de las asambleas realizadas el 31/05/2005 donde se aprueba ejercicio N° 34, cerrado el 31/01/2005, asamblea realizada el 31/05/2006 donde se aprueba ejercicio N° 35, cerrado el 31/01/2006, asamblea realizada el 18/01/2010 donde se aprueba ejercicio N° 36, cerrado el 31/01/2007, ejercicio N° 37, cerrado el 31/01/2008, ejercicio N° 38, cerrado el 31/01/2009 y asamblea realizada el 14/12/2012 donde se aprueba ejercicio N° 39, cerrado el 31/01/2010 y ejercicio N° 40, cerrado el 31/01/2011. 5) Elección de miembros del Consejo Directivo (Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes) y Junta Fiscalizadora (tres miembros titulares y tres suplentes) por el término de dos años. En caso de no lograrse el quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participar, a la hora de realización fijada la asamblea podrá sesionar válidamente válidamente treinta minutos después con los socios presentes (art.35)

3 días - 6149 - 24/4/2015 - s/c.-

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General, para el día 06 de Mayo del corriente año, a las 19:30 hs. en Av Emilio Olmos 227 de Cba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura del Acta anterior.- 2°) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente Asamblea.- 3°) Consideración de Memoria, Bce General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31/12/2012 y al Ejercicio cerrado al 31/12/2013 y al Ejercicio cerrado al 31/12/2014.- 4°) Elección total de Autoridades.- 5°) Designación de dos 'asociados para firmar el acta de la Asamblea. El Prosecretario y Vicepresidente.

3 días - 6178 - 24/4/2015 - \$ 477,48.-

COOPERATIVA DE TRABAJO "OMEGA" SEGURIDAD LIMITADA SEGURIDAD INTEGRAL EMPRESARIAL Y PRIVADA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Omega Seguridad Limitada, ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria de Asociados, a realizarse el día martes 12 de mayo de 2015, en el horario de 09.00, en calle Belgrano N° 170, Planta baja, de la ciudad de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Elección de tres miembros de la Asamblea para integrar la comisión de credenciales y poderes. 2) Designación de dos asociados, electos por la Asamblea, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Libro de Actas, dando fe de lo acontecido en representación de los asociados. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Informe del Síndico, Informe del Auditor, y Proyecto de distribución de excedentes; todos ellos correspondientes al ejercicio económico-social N° 25, que inició el 01 de enero de 2014 y concluyó el 31 de diciembre de 2014. 4) Elección mediante el mecanismo del votó secreto, de tres Consejeros Titulares y dos Consejeros Suplentes; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, para cumplimentar la renovación estatutaria del Consejo de Administración y el órgano de fiscalización. 5) Elección y designación de tres asociados para que integren la Comisión escrutadora de votos, e informen a la Asamblea, el resultado de la elección. 6) Consideración para la adquisición de un inmueble, donde funcione la sede de Cooperativa de Trabajo, y la autorización para tomar un crédito hipotecario en un banco preferentemente oficial u otro de plaza. NOTA Según el art. 37 del Estatuto Social de la Cooperativa de Trabajo, las Asambleas de Asociados, se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la hora fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.

5 días - 6182 - 28/4/2015 - \$ 2340,00.-

SANATORIO DIQUECITO S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el 13/05/2015 a las 19 hs, en primera convocatoria, y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en instalaciones de Sanatorio Diquecito S.A., en Ruta E 55 Km. 13 1/2 , La Calera, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 32, finalizado el 31 de diciembre de 2014 y de la Memoria del mencionado ejercicio; 3) Aprobación de la Gestión de los Sres. Directores y de la Sindicatura; 4) Remuneración de los directores y asignación de honorarios a los Sres, Directores Titulares y Síndico excediendo el límite impuesto por el art. 261 de la ley 19.550; 5) Proyecto de distribución de utilidades; 6) Ratificar las Asambleas Generales Ordinarias celebradas los días 05/04/2013 y 11/04/2014. El Presidente.

5 días - 6181 - 28/4/2015 - \$ 1137,40-

CLUB SPORTIVO UNION DE LOZADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Socio: La Comisión Directiva del Club Sportivo Unión de Lozada, CONVOCA a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2015, a las 21 horas, en la sede de nuestra Institución sita en calle Salta s/n° de la localidad de Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. El Orden del Día será el siguiente: Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. Lectura de las Memorias Anuales períodos con cierre de ejercicios el 28/02/2012, el 28/02/2013 y el 28/02/2014, respectivamente. Consideración de los Balances y Cuadros Comparativos de Ingresos y Egresos de los Ejercicios finalizados los días 28 de Febrero del año 2012, 28 de Febrero 2013 y el 28 de Febrero de 2014, respectivamente. Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. Elección de dos (2) escrutadores dentro de los socios presentes para constituir la Mesa Electoral junto con el Secretario. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas del Club Sportivo Unión de Lozada, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Cinco Vocales, Comisión Revisora de Cuentas: Tres Titulares y Un Suplente. Escrutinio. Los socios interesados en integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, podrán presentar listas hasta dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de la Asamblea, en Secretaría administrativa de la Institución. Los Balances Generales se encuentran a disposición de los Señores Socios. Sin otro particular, saludamos a Ud. muy cordialmente.

3 días - 6271 - 24/4/2015 - s/c

MOCASSINO S.A.

Convocatoria

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día quince de mayo de dos mil quince, a las dieciocho horas, en el domicilio de la firma, Alejandro Aguado N° 661 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce; 3) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de los honorarios del Directorio; 4) Distribución de los resultados acumulados; 5) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio.- El Directorio.

5 días - 5823 - 24/4/2015 - \$ 576.-

"JOSE LLENES S.A.C.I.F."

CONVOCATORIA

Señores Accionistas

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "JOSE LLENES S.A.C.I.F.", a la Asamblea Gen-

eral Ordinaria a celebrarse el 8 de Mayo de 2015, a las 9:00 horas en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba N° 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2014. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. 5) Consideración de las retribuciones al Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar, deberán cursar comunicación de su asistencia a la reunión con una anticipación de por lo menos tres días hábiles de la fecha indicada para la asamblea. Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual, para cuya aprobación se cita. El Directorio.

5 días - 5839 - 24/4/2015 - \$ 1840,20

CAUSANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo Miércoles 13 de Mayo de 2015, a las 19:15 hs. en primera convocatoria y a las 20:15 hs. en segunda convocatoria, en Salón "LA LUCIA", sito en Ruta 20, km 24,5, Malagueño, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el señor Presidente. Segundo: Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de utilidades, Memoria Anual, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2014. Tercero: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. Cuarto: Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres (3) ejercicios. Se recuerda a los Sres. Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea, por medio de Carta Poder dirigida al Directorio con firma certificada conforme art 239 de la Ley 19.550 con firma certificada por un Director Titular. Se deja constancia que el Registro de Asistencia a Asambleas cerrará el día 08/05/2015 a las 20 hs. El Presidente.

5 días - 6103 - 24/4/2015 - \$ 3353,70

ASOCIACIÓN MUTUAL SAN CARLOS DEPORTIVA Y BIBLIOTECA.

CONVOCA a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día sábado 23 de mayo a las 18:00 hs., en el local denominado Salón Reservado, anexo a nuestra Sede Social, sito en Avda. Centenario 333 de la localidad de Noetinger, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 (dos) asambleístas que conjuntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriben el ACTO DE ASAMBLEA. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea N° 19 (número diecinueve) del diez de mayo de 2014 (dos mil catorce) que consta en el libro de Actas N°I de Asambleas. 3) Informar los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria está fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 4) Consideración de la Memorias, Balances Generales y Estado de Recursos y Gastos y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. 5) Informe de la Junta Fiscalizadora sobre los ejercicios sociales cerrados el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. 6) Informar sobre posible inicio de la disciplina "Billar". Modalidad "Casin" en las instalaciones de la Secretaría, sito Avenida Centenario 321 (trescientos veintiuno). NOETINGER, Abril de 2015.-

3 días - 6143 - 24/4/2015 - s/c.-

CLUB ATLÉTICO UNIÓN FLORIDA

Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2015 a las., 09,30 hs. en la sede social sito

en calle General Paz N° 5500 Barrio Jorge Newbery de la ciudad de Córdoba para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance, estado de resultados y gastos e informes del Órgano de fiscalización 2) Renovación total de autoridades 3) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta.El Secretario.

3 días - 6198 - 24/4/2015 - \$ 714,60.-

CENTRO VECINAL PLAYA DORADA

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar por unanimidad a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2015 a las 9 horas en la Sede del Centro Vecinal para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos Asociados para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Breve información sobre los temas relevantes de la gestión. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 12 finalizado el 31 de octubre del 2014. 4. Elección de un Vocal. 5. Lectura de sugerencias y temas varios. 6. Repuesta de consultas a los Asociados, 30 minutos.

3 días - 6183 - 24/4/2015 - s/c.-

ASOCIACION CORDOBESA DE ALADELTAS y PARAPENTES

LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/05/2015 a las 10:00 hs. en sede social Ruta 38 km 66 y 1/2 , La Cumbre. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio clausurado el día 30 de Abril del año 2014; 4) Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente

3 días - 6148 - 24/4/2015 - \$ 385,92.-

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

EZEQUIEL DAVID MARTINEZ, DNI. 33.892.650, domiciliado en Rivera Indarte 1201 CORDOBA -Capital-, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Local Bailable, denominado "MARBELLA", sito en calle Larrañaga 83- B° Nva. Cba - CORDOBA - a FAVOR de:

LUCAS GABRIEL PALACIOS, DNI. 36.125.370 y GABRIEL MAXIMILIANO PALACIOS, DNI. 36.125.369, ambos domiciliados en Julián de Cortázar 392 - CORDOBA-, incluye habilitación Municipal, clientela, instalaciones, muebles y útiles y demás enseres al momento de la firma del contrato, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial relacionados al mismo.- Libre de pasivo de personal en relación de dependencia.- Oposiciones Dr. Gonzalo Ramón Sánchez, Rivadavia 116 - BELL VILLE- Cba- L. a V. 08:00 a 13:00 hs.-

5 días - 5924 - 27/4/2015 - \$ 758.-

SOCIEDADES COMERCIALES

ROMCE SA

Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2014

Por Asamblea General Ordinaria del 29-11-2014, con la presencia del 100% del Capital Accionario, se decidió por Unanimidad de sus Accionistas dejar sin efecto la Distribución de Dividendos fijada en el Punto Nro. 4to de la Asamblea General Ordinaria del 28-11-2014 y al mismo tiempo se decidió, también por unanimidad de sus Accionistas, ratificar los demás puntos tratados y probados en dicha Asamblea del 28/11/2014.

5 días - 6029 - 27/4/2015 - \$ 380.-